

Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca

Informe Derechos Humanos

2003 - 2013



10 Años

Tejiendo Vida y Dignidad para el Cauca

Este Documento da cuenta de la situación de Derechos Humanos, la Violencia Política y la respuesta del Movimiento Social en ésta década



EL CAUCA 2003-2013: DIEZ AÑOS ENTRE LA VIOLENCIA, LA DESIGUALDAD Y LA ESPERANZA. UN BALANCE EN DERECHOS HUMANOS

Una publicación de la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca.
Popayán, Diciembre de 2013.

El contenido de este documento es de responsabilidad exclusiva de la RED y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias que han apoyado su publicación.

Apoyan





CONTENIDO

	<i>Pag.</i>
1. EL CAUCA 2003 - 2013: DIEZ AÑOS ENTRE LA VIOLENCIA, LA DESIGUALDAD Y LA ESPERANZA. UN BALANCE EN DERECHOS HUMANOS	4
1.1. El Cauca en su desigualdad y conflictividad.....	
1.2. Violencia Política y conflicto armado.....	5
1.3. Violencia Social.....	13
1.4. Movimientos sociales: Diez años construyendo esperanzas.....	18
	22
2. DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL CAUCA: LA GUERRA Y LAS VIOLENCIAS PRIVADAS NO DETIENEN LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES	27
2.1. Diez años de guerra y militarización.....	
2.2. Homicidios de mujeres y feminicidios 2010 - 2013.....	27
2.3. Violencia Sexual hacia las Mujeres.....	29
2.4. Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres.....	30
2.4. Ni guerra que nos Mate ni Paz que nos oprima.....	31
	32
3. REQUERIMIENTOS.....	
4. BIBLIOGRAFIA.....	33
5. ANEXO 1: ESTADISTICAS.....	35
	36



PRESENTACION

El proceso de coordinación de las organizaciones sociales que se integraron a partir de espacios de intercambio y reflexión comunitarias en los territorios alrededor de las "Tulpas por la Vida", dio origen a la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. Fue creada en el año 2003 por el Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA, el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción ANUC U.R., y la Fundación Estrella Orográfica del Macizo Colombiano FUNDECIMA, bajo los principios de la defensa integral de los DDHH, la hermandad y solidaridad entre los pueblos, el fortalecimiento del tejido social, la defensa de los territorios y la construcción de vida digna. La actividad persistente y consecuente con los principios que indujeron a crearla, permitió que fuera adquiriendo legitimidad en las organizaciones sociales y reconocimiento en la institucionalidad.

Los organismos defensores de los Derechos Humanos del orden nacional e internacional tienen en ella un referente con credibilidad que les permite tener otra voz de las que justifican su acción u omisión en la barbarie. Hemos compartido espacios con organismos de las Naciones Unidas, WOLA, Humans Rights, Amnistía Internacional, embajadas de países europeos. Han sido acompañantes la Asociación Minga, Programa Somos Defensores, Indepaz. Las instituciones estatales que tienen la función de garantizar y proteger los Derechos Humanos encuentran en la Red información más cercana a la realidad que la procedente de otros organismos. En diferentes oportunidades hemos trabajado con la Defensoría del pueblo, las Procuradurías, las Personerías, la Gobernación y varias alcaldías. Desde su creación la RED ha contado con el apoyo solidario de agencias de cooperación.

No menor ha sido el proceso entre las organizaciones sociales. El reconocimiento que se ha logrado ha posibilitado que otras organizaciones se vinculen a la RED. En 2007 entran a ser parte la Corporación Prodesarrollo Comunitario (CODESCO) y el Movimiento campesino de Cajibío (MCC). En 2010 empieza un proceso de participación de la Ruta Pacífica de las Mujeres-Cauca y la Corporación Comunitar que luego se reafirma con ser partes integrantes de la Red. En 2012 se retira la Asociación de campesinos del Cauca Unidad y Reconstrucción y empiezan a participar la Asociación Campesina para el Desarrollo Rural (ACADER), la Fundación Sol y Tierra, La Organización para el Desarrollo Urbano y Campesino (ORDEURCA), la Asociación Campesina y Ambiental de Playa Rica Tambo (ASCAP), y la Coordinación de Concejos Comunitarios de la Costa Pacífica Caucana (COCOCAUCA).

Dentro de las acciones que la RED ha impulsado y fortalecido durante estos diez años, se encuentran la constante visibilización, denuncia y seguimiento de los hechos violatorios de los DDHH y el DIH, la

exigibilidad de los mismos. A su vez, actividades de formación e incidencia política en escenarios regionales, nacionales e internacionales, materializadas en diversas acciones como Misiones Humanitarias y de verificación, Acompañamiento a comunidades y víctimas, impulso de la movilización social organizada, campañas de prevención, mediación en los conflictos intersectoriales, emisión de boletines trimestrales, comunicados públicos, e informes sobre la situación de los DDHH en la región; acciones que han permitido la articulación de organizaciones sociales.

En este corto, pero significativo caminar, fuimos estructurando metodologías que nos permiten contar con la participación de organizaciones sociales y su base social. De tal manera que al seguimiento de las informaciones de prensa, informes de los organismos de seguridad e instituciones encargadas de los derechos humanos del Estado, la complementación con organizaciones hermanas de derechos humanos, obtenemos de manera directa y oportuna el conocimiento de los hechos por parte miembros de las comunidades u organizaciones que se encuentran en la región en que la población ha sido afectada.

La RED POR LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS DEL CAUCA, basada en principios de equidad, justicia social y solidaridad, reafirma su compromiso con la defensa y vigencia de los derechos humanos. Entendidos como integrales cuya base es la vida, y, en esta medida, la búsqueda de un buen vivir y la construcción de la paz con justicia social. Nos reafirmamos en el derecho a defender los derechos, consagrado en normas internacionales y en mandatos constitucionales y legales del ámbito nacional, que constituyen el marco jurídico y político que hace posible la exigibilidad de derechos para el conjunto de la población.

El documento "CAUCA 2003-2013: DIEZ AÑOS ENTRE LA VIOLENCIA, LA DESIGUALDAD Y LA ESPERANZA. UN BALANCE EN DERECHOS HUMANOS" intenta dar cuenta de la dinámica del conflicto armado en nuestra región durante esta década, los impactos de la Violencia Política y Social y el ejercicio de los derechos desde el Movimiento Social. En un departamento que concentra un gran acumulado de riqueza organizativa que se contrasta con los altos niveles de marginalidad, pobreza y miseria del país. Este documento fue construido a partir de los análisis y las reflexiones consignadas en cada uno de los informes anuales, o bianuales, emitidos por la Red desde el año 2003.

Este documento pretende ser una herramienta para la memoria colectiva de los pueblos sobre las diversas formas de violencia que se han ejercido y la respuesta digna de todos y todas.

EL CAUCA 2003-2013: DIEZ AÑOS ENTRE LA VIOLENCIA, LA DESIGUALDAD Y LA ESPERANZA. UN BALANCE EN DERECHOS HUMANOS



Cuando las organizaciones sociales: Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), y la Asociación de Campesinos del Cauca Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR), fundamos la Red, lo hicimos como una forma de proteger nuestras comunidades de la situación crítica que vivían en materia de Derechos Humanos.

Lo hacemos en un departamento que mucho antes de dar vida a la Red ya se ubicaba en los primeros lugares de pobreza y de miseria en el país. Su carácter predominantemente agrario muestra niveles de concentración de la riqueza que lo hace profundamente desigual. Lo cual lleva consigo su impacto en la población al padecer mayoritariamente de necesidades básicas insatisfechas en gran parte de sus municipios. Además, con una disminución paulatina de ofertas de trabajo, ratificadas a lo largo de la década con los dos primeros lugares en los índices de desempleo de su capital. De allí que los problemas humanitarios no solamente se restringen al campo propio del conflicto armado sino que incluyen los que se ubican dentro de los Derechos Económicos y Sociales.

Las movilizaciones campesinas e indígenas de 2013, pusieron en evidencia la crisis del agro colombiano y la imposibilidad de su superación si se persiste en el modelo neoliberal y en la aplicación de los tratados de libre comercio que se derivan de él. De tal manera que la situación crítica de campesinos, indígenas y afrocolombianos nos hacen reiterar sobre los problemas estructurales del departamento del Cauca que justamente se centran allí por ser mayoritariamente agrario. Pues es ahí donde encuentra explicación lo que sucede a lo largo y ancho de nuestros territorios sin que se vislumbren soluciones a los conflictos más graves que padecen sus pueblos.

EL CAUCA EN SU DESIGUALDAD Y CONFLICTIVIDAD



Esta entidad territorial es identificada como pluriétnica y pluricultural. Su componente mayor es afrocolombiano (21,8%) e indígena (21,5%). El primero en las regiones Pacífico, Patía y Norte. Los indígenas con siete pueblos distribuidos en todas las regiones: Eperara siapidara, Nasa, Misak, Kokonuco, Yanacona, Inga, Totoroes. Respecto de la población campesina, se hace difícil establecer una cuantificación precisa en cuanto tal. El censo de 2005 identificó quién se asumía como afrodescendiente y quién como indígena. Eso es lo que permite establecer la cuantificación anterior que da un total para el Cauca de un 43,2% de población étnica. Los datos de la Gobernación del Cauca de 2011, parten de proyectar dichos datos a ese año. Al establecer una cuantificación de los ubicados en las cabeceras municipales (521.746) y de los que clasifica como "resto" (808.920), podríamos hacer una aproximación a la población campesina superior al 57% (461.085). Lo es mucho mayor porque dentro del porcentaje de la población afro, una buena parte se ubica en cabeceras municipales, como también una menor de la indígena. (Universidad Externado. Prospectiva, 2013: 57) Además, la frontera entre lo étnico y lo campesino, no pocas veces se subsume en este último, como se constata en varias regiones del departamento en que negros e indígenas se asumen como campesinos.

Es bastante heterogéneo en su composición regional. Generalmente, se han identificado siete subregiones que adquieren especificidades en términos de su comportamiento respecto de la dinámica de los Derechos Humanos. Ellas son: Bota Caucana, Centro, Macizo, Norte, Oriente, Pacífico y Sur. (Estudio de prospectiva del Cauca. U Externado de Colombia, p. 27) Varias de ellas con predominio de circuitos de relación económica, social y educativa con otros departamentos. El oriente con Huila, y, algunos municipios de la región

sur, con Nariño. El Pacífico, y el Norte con el Valle. Este último es catalogado como adscrito, en la mayoría de sus municipios, a lo que se ha denominado la "zona metropolitana de Cali". (Hernández, 2010: 370)

Los Municipios de la Bota caucana, el Sur, el Macizo y el nororiente tienen dificultades de comunicación, dado el deterioro de sus vías de comunicación. En especial en períodos de invierno en los que muchas veces por largo tiempo se hace casi imposible llegar a ellos. Qué no decir de los que pertenecen a la Costa Pacífica, cuya forma de acceso solo es posible por vía aérea o marítima.

La población del Cauca es predominantemente rural. El censo de 2005 la aproximó a un porcentaje de 63%. Su carácter agrario no lo es de cualquier manera; pues, en términos generales, un porcentaje alto de los municipios que lo constituyen se encuentran en condiciones de precariedad que hace de su población una de las más afectadas por necesidades básicas insatisfechas, pobreza y miseria en el país.

Al iniciarse el siglo XXI se hizo manifiesta la condición económica crítica en que se encontraba el departamento. Los informes de planeación nacional y de contraloría mostraban claramente una débil participación del departamento en el producto interno bruto del país. Aunque las empresas del norte del Cauca, creadas por la ley Páez ya arrojaban resultados ajenos a la situación del conjunto del departamento. Un ejemplo no más puede ilustrarlo: mientras la tasa de crecimiento del PIB de la industria en el Cauca entre 2000 y 2001 fue de -5,7% entre los años 2003 y 2004 llegó al 18,8%. (Urrea, 2010: 119) Otro trabajo lo reafirma: "El ciclo del PIB regional muestra una expansión a partir del año 2000, jalonada principalmente por el sector industrial". (Gómez, y otras, 2006: 41) Sin que ello condujera a un incremento importante de la oferta de trabajo que sustituyera los problemas producidos por el arrasamiento de la agroindustria que dejó a muchas familias sin su finca tradicional. Es más, los resultados de la ley Páez produjeron un efecto contrario a su objetivo principal:

"la paradoja más curiosa es que la sonada inversión empresarial en la región en lugar de generar dinámicas endógenas que permitan diversificar el proceso productivo de bienes y servicios, con empleos más calificados para la gente negra de la región, ha producido un efecto opuesto: acelerar la emigración hacia diferentes centros urbanos del país (Bogotá y Cali) y el exterior".
(Urrea, 2010: 117).



Además, es factible que esta transición económica explique el incremento de la violencia en varios municipios de la subregión.

La infraestructura económica del departamento es muy débil en una gran mayoría de sus municipios. Pues, si además de los problemas de vías de comunicación agregamos el aislamiento de muchos municipios, la falta de sitios de mercadeo y de almacenamiento de los productos del campo, asistencia técnica, créditos favorables y la desatención del Estado, la situación se hace mucho más difícil. Agravadas aun más con las políticas neoliberales que desplazan al campo colombiano para favorecer grandes empresas internacionales. Adoptando en los tratados de libre comercio requisitos que profundizan la crisis del campo. Las normas fitosanitarias son una muestra de ello pues establece condicionamientos onerosos para poner los productos en el mercado. Afectando a paneleros, lecheros, distribuidores de carnes de los municipios, etc.

En el transcurso de la primera década de este siglo se fue haciendo notoria una distorsión de los informes macroeconómicos del departamento. Principalmente porque fueron los años en que las empresas de la Ley Páez fueron concretando la ubicación de sus productos en los mercados nacional e internacional. Por eso, si nos ubicamos en el año 2011 podemos encontrar que el producto interno bruto creció, colocándose por encima de catorce departamentos, en su participación en el nacional, a la vez lo hizo, el denominado ingreso per cápita que se situaba en cerca de \$550.000 mensuales. (DANE, Cuentas departamentales año 2011) Eso hace que un analista económico detenido solamente en el registro de las estadísticas califique la región como de gran desarrollo económico. Lo cual invisibiliza la situación real de la gran mayoría de la población del departamento, en el que, según informe del PNUD, la pobreza extrema se aproxima al 75%, mientras que en el país es de un 46,8%. El mismo presidente de la República Juan Manuel Santos lo sintetizó así en las inmediaciones de su período de gobierno: "el Cauca infortunadamente tiene unos índices relativos muy altos en materia de pobreza. Para darles un ejemplo, a nivel nacional está del orden del 45%; en el Cauca está alrededor del 70%. Es el segundo departamento más pobre después del Chocó...lo mismo sucede con la pobreza extrema".

En efecto, los informes de planeación del año 2000, los que se derivan del censo del 2005, del observatorio de paz en 2008 y los balances actuales, muestran un departamento en que más del 80% de los municipios registran un alto porcentaje de incumplimiento de los indicadores del desarrollo humano en unos más críticos que en otros. Varios de ellos solo pueden disponer entre el 8% y un 12% de su presupuesto para la inversión social.

La gran mayoría de los recursos provienen del Estado Central y los pocos que logran tener en la localidad solo alcanzan para resolver algunas de las urgencias del municipio. Agreguémosle a ello, que la falta de infraestructura económica señalada, la ausencia del Estado, la dinámica del conflicto armado en todas sus manifestaciones ha llevado a que la situación sea aún más crítica. Aún los municipios de la zona Norte que se creía serían oxigenados por la Ley Páez muestran signos

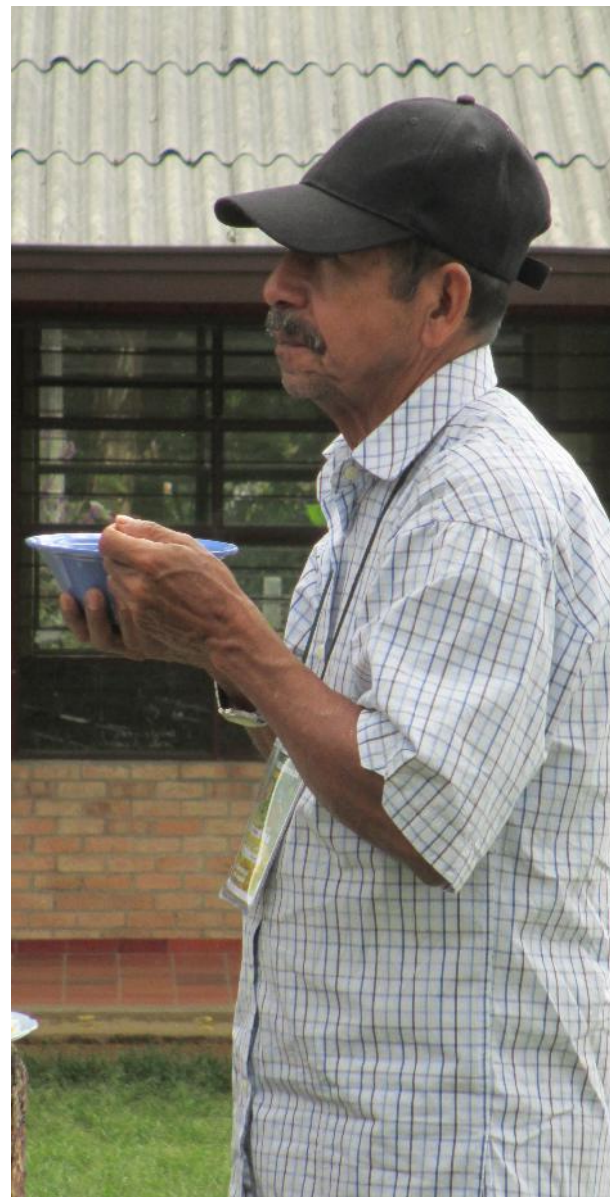


preocupantes de pobreza y de miseria. Sorteados un poco por la adscripción de su mayoría a lo que algunos investigadores han denominado la zona metropolitana de Cali. Es decir, que muchos sectores de la población acceden al trabajo y al estudio que les brinda la capital valluna. De hecho, el proceso de ampliación de la llamada frontera agroindustrial que se trasladó del sur del Valle al Norte del Cauca dejó a muchos de sus habitantes sin sus fincas tradicionales y sin opciones estables de trabajo. El conflicto de los cortadores de caña con las cooperativas y los propietarios de los ingenios demostraron las dificultades que tienen los pocos trabajadores y familias que logran establecer una vinculación laboral con este sector. La agudización de la violencia social en municipios como Puerto Tejada, Villa Rica y Santander de Quilichao pueden tener explicación en esta situación. Si bien algunos de sus municipios no producen datos tan extremos como de otras zonas del departamento, también expresan niveles de miseria y de pobreza y de porcentajes altos de necesidades básicas insatisfechas que se aproximan a las que en general vive el departamento.

Un problema central del departamento es el relacionado con las tierras. Al igual que el país, sufre los efectos de fallidas reformas agrarias. Con mayor razón si reiteramos que el departamento del Cauca es una región que fundamenta su desarrollo en la dinámica del sector agropecuario. Por tanto, la tenencia de la tierra es un factor determinante de desigualdad estructural. Denunciado en las diferentes movilizaciones indígenas y campesinas. Partiendo de las realizadas por el Cric desde su fundación en 1971, pasando por las de la Anuc, durante las décadas del setenta y ochenta, el Cima desde finales de la década del ochenta y de los movimientos campesinos de Cajibío, la Anuc-Ur, Agropemca, los movimientos comunales de la Vega y Balboa, Fensuagro, hasta la nueva organización Ordeurca. En todos ellos se han hecho evidentes las realidades de los datos y realizado algunas negociaciones sin resultados contundentes. A pesar de ello, y de que diferentes instituciones oficiales del campo lo han ratificado, no pocos sectores de las elites del departamento consideran que son pretensiones absurdas, Argumento que ha llevado a la estigmatización de los movimientos sociales y llegar al extremo de la ultraderecha de calificar las demandas como propias de fascistas.

Estudios realizados muestran que la superficie del Cauca es de 3.038.800 hectáreas, de las cuales 600.868 hectáreas son baldíos y 2.437.939 millones de hectáreas están en catastro. “En el Cauca, la gran propiedad con áreas promedio de 294 Hectáreas por predio, posee el 32,2% de las tierras rurales en el Cauca pero solo representa al 1,1% de los propietarios y el 0,7% de los predios; mientras que el microfundio, con áreas promedio de 1,3 hectáreas posee el 15,7% de las tierras rurales, representa el 77,6% de los propietarios y el 80,4% de los predios. (Según datos de la estructura catastral del Cauca–IGAC)”. (Yafué, Gilberto, y otros, 2012)

En el informe de 2004 sintetizábamos la situación en una región así: “En regiones del Sur como el Macizo (Municipios de Sotará, Rosas, La Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián y Bolívar) esta realidad es más dicente, menos del 0.19% de los propietarios (130 de los 68.473 registrados) poseen más del 25,53% del total de terrenos aptos para explotaciones (unas 258.595 Has.), en predios con extensiones mayores a 200 hectáreas cada una, que contrastan con los 56.640 propietarios (el 82,72%) que sólo poseen el 20,53% del total de las áreas aprovechables en predios de menos de 5 Has.”. (Informe, 2004: 27) En el conjunto del departamento sucede igual, como lo indicamos anteriormente. De allí se derivan datos que



demuestran que sigue existiendo una alta concentración de la tierra en pocas manos. Lo cierto es que el problema de la tierra se vuelve mucho más crítico para un departamento como el nuestro, de predominio agrario y con un alto porcentaje de población indígena y afrodescendiente, que por mandatos constitucionales tienen derechos a territorios colectivos o comunitarios. Sin dejar por fuera una población mayoritaria en el campo caucano, como la campesina que igualmente demanda una reforma agraria para solucionar sus problemas de tierras. De allí que no sea extraño que el conflicto armado se registre en el departamento justamente desde el momento en que aparecen los primeros grupos guerrilleros en el país. Situación bastante crítica si se tiene en cuenta que la mayor parte de su población es rural y sobrevive en condiciones de marginalidad. Siendo la pobreza rural más alta que la urbana.

Sin embargo, las políticas gubernamentales del orden regional y nacional no se atienen a esta realidad. Más bien la profundizan. Bastaría corroborarlo con lo presentado en el Foro agropecuario del sur realizado en El Bordo–Patía, el 5 de mayo de 2004. Allí “el gobierno nacional y la gobernación del Cauca aprobaron la política agropecuaria para el Cauca de repoblamiento ganadero y estudios para la producción del alcohol carburante”. (Informe, 2004: 35) Conclusiones que obedecían a la política neoliberal de atender las demandas de los tratados de libre comercio. Sin importar las condiciones propias de la región ni de quienes la habitan. De hecho, cuando se producen las movilizaciones de inmediato la élite dominante las presenta como una política de arrasamiento de los intereses privados que predominan. En síntesis, las políticas para el campo benefician a los grupos que concentran la tierra, y a las empresas multinacionales que las imponen. Ejemplo de ello son las de la palma Aceitera, el pino y eucalipto y la caña Azucarera, entre otras.

Las políticas neoliberales han afectado por ello más fuertemente al departamento. Los tratados de libre comercio por sí colocan a la economía local, regional y nacional a merced de los grandes conglomerados económicos del mundo. Se podría afirmar que en ellos podrían ser favorecidas algunas de las recientes empresas que fueron creadas en el norte con la llamada Ley Páez. Es factible que así sea, pero en función de intereses netamente privados, principalmente de grandes

conglomerados internacionales. Está demostrado que es una especie de enclave económico que poco se revierte en la vida social de los pueblos en que se radicaron. De allí que tampoco haya beneficios para todo el resto del territorio que cubre el departamento del Cauca. Al contrario, el sometimiento a normas fitosanitarias que imponen los mercados internacionales en el contexto del desarrollo tecnológico e industrial de sus países hace que los pocos procesos y proyectos que hayan tenido un ligero avance en la región ahora se vean sujetos a su aniquilación al encontrarse en desigualdad de condiciones frente a las grandes empresas que controlan los mercados. De la misma manera, esta política neoliberal persiste en entregarles las pocas empresas que le quedan al Estado. En el período fue entregada la empresa Cedelca para dar vía a una privada que cobra una de las tarifas más altas del país. Así mismo, la empresa de aseo de Popayán, cuyos resultados de su gestión son tan onerosos que hasta la misma administración municipal ha planteado la posibilidad de revertir ese proceso. No muy lejos están las privatizaciones que se dieron y están ejecutando en salud y educación, y, en más de una ocasión, la amenaza de privatización de la Industria de Licores del Cauca, impedida por la acción de los trabajadores que han salido en defensa de la empresa. De esta tendencia no se escapa ni lo que tiene que ver con el medio ambiente. El Plan departamental de aguas está privatizando este recurso vital. En la región norte se han conformado consejos de cuencas hegemónicos por los ingenios y los industriales. El Acueducto de Popayán y Emtel están en camino de su inminente privatización.

Esta situación se agudiza con las locomotoras del actual gobierno nacional y el desarrollo de los macroproyectos que provienen desde el gobierno de Uribe. El primero que ya ha dado cuenta de sus estragos en el departamento es el de la minería. La misma Corporación Autónoma Regional del departamento, que se supone es la vigía del control ambiental planteó en este año 2013, a través de su director, que cerca de un millón de hectáreas están comprometidas en la entidad territorial con las concesiones que se han dado a grandes transnacionales mineras. No solamente porque produce situaciones irreversibles en el campo ambiental sino, fundamentalmente, por los problemas económicos y sociales que de allí se derivan. Además, por el respaldo que se le da a la empresa privada en detrimento de los intereses colectivos de pequeños y medianos

campesinos, afrodescendientes e indígenas. Muy grave también que se produzca haciendo entrega de nuestros recursos minerales al gran capital internacional que muy poco le deja al país.

La minería no solamente es una de las llamadas locomotoras del actual gobierno. Es una política económica del neoliberalismo a nivel mundial. Se trata de extraer riquezas que rápidamente y sin mayores costos llenan las arcas de las grandes empresas. La liberación de los mercados la facilita. Pues se puede llegar a muchos de ellos sin las barreras que imponían los aranceles aduaneros. Su realización lleva consigo una depredación de la naturaleza que a diestra y siniestra se ha mostrado como si a un cuerpo se le hubieran extraído todos sus órganos y quedara expuesto a la voracidad de los cuervos que lo acechan. Los desastres ecológicos saltan a la vista. Las licencias que no se dan en los países industrializados para hacer este tipo de explotación nos las aplican a nosotros como en los peores momentos de las colonizaciones. A su vez, nuestras clases dominantes consideran que las pírricas entradas que esto le deja al erario público nos colocan en la senda de los países que avanzan en su desarrollo económico. En este campo sí que se nota el significado del neoliberalismo. Uno en que se hace más visible la entrega del país a las grandes empresas de fuera del país. No hay duda de que nuestra soberanía, si la ha habido, está expuesta al mejor postor. Más, no se trata solamente del impacto que produce en el medio ambiente. Lo es, y aún mayor, el que desata en la sociedad. Temporalmente, algunos pobladores de las zonas de exploración y explotación sienten algunos beneficios por el “enganche” laboral que hacen las empresas. Aunque sea en condiciones onerosas en las que no se reconocen el pago merecido ni los derechos laborales ni la seguridad social. Sin embargo, son múltiples los impactos derivados de este tipo de explotación. En el corto y largo plazo, habrá zonas en que la tierra no servirá para sembrar semillas. La aridez o la transformación en zonas desérticas lo impedirán. Muchos de los títulos de las tierras en que se asientan las empresas pasarán a ser propiedad de ellas. La misma propiedad colectiva de comunidades indígenas y

afrocolombianas entrarán en disputa. Su acción en los territorios romperá el tejido social, afectará procesos culturales y podrá debilitar o destruir dinámicas comunitarias de fines colectivos. Ya se ha producido desplazamientos de poblaciones que son presionadas a salir del territorio, como en el caso de la mina Curiaco de Santa Rosa en 2011, o en las de Buenos Aires, porque ya no encuentran que hacer en la zona o padecen desarraigo.

En el informe de 2011 dábamos a conocer que “hasta agosto de 2011, se encontraban en proceso de concesión 813 solicitudes que abarcan un territorio de 1.623.000 hs.; es decir, más del 50% del departamento que contiene 3.090.000 hectáreas”. Desde el 2009 ya hacían presencia en el departamento la Anglo Gold Ashanti Kedadha, Yamana, Carbones de Occidente, Carboandes, Bp Bilinton, Postobón Brisa, Smurfit Kappa. En 2012 se sumaron Angloamerican y Continental Gold. A 30 de agosto de 2010, los mayores municipios con afectación minera fueron: El Tambo, Buenos Aires, Guapi,





Páez, Bolívar y Timbiquí, Piamonte, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Cajibío y la Sierra. En ese mismo año, los municipios con más Títulos Mineros asignados fueron el Tambo, Caloto, Villarrica y Buenos Aires, Popayán, Puerto Tejada, Suarez, Páez, Bolívar, Almaguer y Timbiquí. En 2012 se sumó Patía. (Red, Informes años 2010, 2011 y 2012) Es claro que el departamento está en subasta.

Lo mismo puede expresarse de los demás macroproyectos viales, hidroeléctricos, de expansión de la explotación forestal, de repoblamiento ganadero en el sur y de infraestructura que ya se están realizando y que fueron planificados como políticas de largo plazo. Sobre todo los que tienen que ver con la política de inserción del Pacífico en el gran mercado internacional de los países asiáticos.

Los cultivos de uso ilícito también hacen parte de este esquema estructural de desigualdad y pobreza del Cauca. Reivindicados por comunidades indígenas y campesinas del departamento, la coca es un cultivo ancestral que hace parte de su tradición cultural. Sin embargo, desde finales de la década del 70 empezó a ser parte del circuito del narcotráfico que se había originado en el departamento con los cultivos de la marihuana en la zona Norte. Luego en la década del 80 tuvo una expresión más significativa, acentuada en la década del 90 con una participación de un porcentaje alto en la producción nacional aunque por debajo de departamentos como el Putumayo, Caquetá y Nariño. Cuando se implementa el Plan Colombia en el año 2000 el Cauca fue uno de los centros de esa política. No tanto por una producción muy fuerte de coca y amapola como por su relación con el conflicto armado, por la presencia de las Farc, el ELN, y el ejército nacional en algunas de sus zonas, y la capacidad de movilización de sus organizaciones sociales. De igual manera, porque fue el año en que se consolidó la presencia paramilitar en el departamento. Ese plan se implementó, en una de sus formas, a través de las fumigaciones trayendo consigo desplazamientos y pérdidas de cosechas y de plantíos de los campesinos e indígenas en las zonas afectadas.

Algunas veces, las más pocas, se optó por una erradicación manual sin que hubiera alcanzado la obtención de los propósitos definidos; es decir, su erradicación total. En lo fundamental, porque el campesino acude a la siembra de estos cultivos debido a

las dificultades para garantizar la producción de lo que produce en sus zonas, por la falta de vías de comunicación, infraestructura económica, créditos favorables y asistencia técnica, que le permita obtener precios que garanticen su supervivencia. Diferente de los grandes cultivos de los narcotraficantes que obedecen a criterios y estructuras de gran escala para su explotación y comercialización.

En este aspecto, la implementación del Plan Colombia, en su forma más radical, se produjo en los departamentos de Caquetá y Putumayo produciendo un desplazamiento de los narcocultivadores a diferentes zonas del departamento de Nariño, en particular, la zona del Pacífico, que rápidamente se extendió hacia el departamento del Cauca. Así fue identificado por la oficina antinarcóticos de los Estados Unidos en 2006 ante la evidencia de que a pesar de toda la inversión hecha a través del Plan Colombia tanto en fumigaciones como en la cobertura militar no se había producido reducción de las áreas cultivadas. 4.000 millones de dólares invertidos desde que empezó dicho plan los puso ante la realidad de su crecimiento en más de treinta y ocho mil Has. en ese año, respecto del anterior. Sorprendidos, encontraban que uno de los departamentos en los cuales se aumentó fue en el Cauca. Por ello el Patía se constituía en uno de los “blancos” sobre los cuales actuar con las fumigaciones. A la vez, asumían como significativo el avance que se estaba produciendo de cultivos en la costa pacífica caucana. (El tiempo, abril 15 de 2006) Arremetida que si bien no logró disminuir de manera importante las áreas cultivadas en esas zonas, si lo fue para el conjunto del país, pues en 2011 ya pasó de ser el primero en áreas cultivadas al segundo lugar en el mundo por debajo del Perú.

Los registros que producen los organismos de control sobre los cultivos de uso ilícito dan cuenta que hoy el departamento de Nariño es el primero seguido muy de cerca por el departamento del Cauca, cuya mayor producción se registra en esa zona. Lo cual explica los grandes problemas humanitarios que padece su población. Pues a los que se derivan de la política sobre antinarcóticos del imperio aplicados por los gobiernos



colombianos, se le suman los que produce el conflicto armado con la presencia de paramilitares como los Rastrojos y de las guerrillas Farc y ELN. Aunado al incremento del pie de fuerza militar y de la armada en esa zona. No menor es la incidencia de la pobreza y la miseria que viven sus habitantes.

Si tenemos en cuenta que la capital del departamento representa casi una cuarta parte de la población total es pertinente dar un tratamiento particular al significado que tiene para el conjunto de la entidad territorial, el hecho que durante varios años esté ocupando los primeros lugares en los índices de desempleo del país. Factor que se vuelve más crítico cuando se identifica como una de las ciudades de los más altos porcentajes de recepción de desplazados a nivel nacional en relación con su densidad de población. Lo cual coadyuva a que sea aquí y en otros tres o cuatro municipios del departamento donde la violencia social está mucho más exacerbada. En no pocos lugares se afirma que, igualmente, es receptora de núcleos del narcotráfico de los que se han diseminado por diferentes lugares del país, a partir de la confrontación que se produjo a los dos grandes carteles de la droga que la centralizaban. Así que el incremento de la pobreza en la capital y la falta de ofertas de trabajo hacen que los resultados en materia de derechos humanos tengan una

especificidad que lo diferencian de lo que se produce en el conjunto del departamento.

En conclusión, es esta situación la que hace del departamento del Cauca uno en los cuales los problemas de violación de los derechos humanos se hace mucho más compleja. Pues lo que sintéticamente se señala es que hay problemas estructurales que acentúan en el territorio la desigualdad, la concentración de la riqueza y la pauperización que se vive en el país. De tal manera, hay problemas de derechos humanos que se derivan propiamente del conflicto armado; pero, no pueden restringirse a él en cuanto tal. Se puede afirmar que son justamente estos problemas más de fondo los que le dan sentido a la crisis humanitaria que vive en su conjunto el departamento. Sin que con ello se desconozca que, a la vez, esta región es reconocida como una de las de mayor movilización social en el país y en cuyos territorios las organizaciones sociales logran plantearle a la sociedad y al Estado las causas profundas de su condición social. En igual forma, posibles soluciones que generalmente quedan consignadas en acuerdos con los gobiernos de turno y vueltas a revivir en las sucesivas movilizaciones. Es decir, a problemas estructurales les serían necesarias soluciones estructurales.

Violencia Política y Conflicto Armado

Por violencia política entendemos: "toda clase de agresiones dirigidas contra personas que ejercen un rol social, político y comunitario en sus territorios u organizaciones sociales y que justamente fueron víctimas por esta condición". En algunas de ellas, por ejemplo las simbólicas, no logramos una amplia cobertura, pero si intentamos identificarlas. Un caso particular fue la del empapelamiento del centro histórico de Popayán reivindicando al ejército, cuando el movimiento indígena ejerció el control de su territorio expulsando la base militar del cerro de Berlín. O cuando en la campaña electoral a la gobernación el candidato Juan Carlos López estigmatizó a los movimientos sociales del Cauca a través de amplia propaganda en la prensa local. También podemos identificarla ahora con el calificativo de fascista al movimiento indígena por un sector que reivindica el autoritarismo y asume conductas racistas.

En el informe del año 2012 considerábamos que los hechos de ese año ratificaban los siete factores de riesgo generadores de violencia que la Mesa de Protección Humanitaria del Cauca había identificado en 2008. Hoy podríamos decir que, al evaluar los diez años de nuestro trabajo, fueron factores que atravesaron todo el período. Con la sola excepción de la ampliación de lo económico a la imposición del modelo neoliberal y a un incremento de la concentración de la riqueza que profundizan la desigualdad social. Ellos son: "la presencia y presión de actores armados sobre el territorio, presencia de cultivos de uso ilícito, implementación de megaproyectos, conflictos sociales, respuesta violenta a acciones de exigibilidad de los derechos y presión por participación política de oposición".

En efecto, al analizar la violencia política ella no se explica únicamente por la presencia de actores armados, como lo hicimos notar en la primera parte de este informe. Ahora bien, al situarnos estrictamente en las tendencias en que se produjo concluimos que regionalmente proviene de una larga historia del conflicto. Pues, el Cauca es escenario del conflicto armado desde mucho antes que las FARC, el ELN y el EPL se definieran como tales y con proyección nacional. Al iniciar el presente milenio tenían presencia en la región las dos primeras organizaciones guerrilleras que no se desmovilizaron en los procesos de paz que le fueron previos. La mayor cobertura la tenían las FARC, con seis frentes (6, 8, 13, 29, 30 y 36), una columna móvil (Jacobo Arenas) y el bloque móvil Arturo Ruiz. El ELN con el frente Manuel Vásquez Castaño, y las Columnas Camilo Cienfuegos y Lucho Quintero". Entre el 2000 y el 2002 las Farc efectuaron amenazas y ejecuciones contra funcionarios públicos, concejales y diputados, organizaciones sociales, líderes sociales y políticos, presentes en algunas zonas de su influencia.

A la vez, varias organizaciones paramilitares como el Bloque Calima, las Autodefensas de Ortega y el Frente Libertadores del Sur habían avanzado en varias localidades en su afán de contrarrestar la presencia guerrillera. De tal manera que cuando accede al poder Alvaro Uribe Vélez ésta era una región en la cual se acentuaba de una manera más fuerte el conflicto.


Hasta 2003 la violencia se daba de manera sostenida y tenía a las Farc y a los paramilitares con una mayor iniciativa. Lógicamente, entrecruzada con la acción de unas fuerzas militares en ascenso desde la terminación de



las negociaciones de paz en el Caguán. El registro de 494 hechos armados en ese período da cuenta de la magnitud de lo que se vivía. El documento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): El conflicto, callejón con salida, estableció que 18 de los 41 municipios del departamento se encontraban en condición de vulnerabilidad. Ellos son: Almaguer, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldon, Caloto, Corinto, El Tambo, La Sierra, La Vega, Morales, Piendamó, Rosas, San Sebastián, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Timbío y Toribío. (PNUD, 2003: 486-491). Afirmación que se corrobora a lo largo de los diez años de seguimiento. Lista que se amplía a casi todos los municipios en relación con la afectación de los Derechos Humanos.

Quiere decir esto, que durante cinco décadas la violencia política dejó sus secuelas de muerte, persecución, intimidación, señalamientos y desapariciones en el departamento del Cauca. Por ello establecer lo que acontece en el conflicto durante esta década en relación con la violencia política tiene como premisa estos antecedentes y causales estructurales. Esto nos permite ver sus tendencias a través de aspectos protuberantes y de las diferentes fluctuaciones que tuvo a lo largo de este periodo.

Partimos de la consideración de que la doctrina de la seguridad democrática, iniciada en agosto del año 2002, polarizó con mayor fuerza la tendencia que el conflicto armado tenía en la región. Pues, a los aspectos señalados de la presencia de organizaciones insurgentes y paramilitares en la entidad territorial se le suman la fuerte capacidad de movilización y de organización de los movimientos sociales, que de inmediato fueron considerados aliados de las guerrillas o pertenecientes a ellas. Principalmente porque habían producido una confrontación radical al gobierno nacional en 1999 con las recordadas movilizaciones indígena, en el mes de mayo, y campesina, en noviembre. Además, varios de esos movimientos formaron el Bloque Social Alternativo que, en una coalición popular, habían llevado a la dirección del departamento al indígena guambiano Floro Alberto Tunubalá.



La política uribista de alcanzar la terminación del conflicto armado por la vía de la exterminación de las organizaciones guerrilleras tuvo como su eje central la asimilación de la organización y la movilización social a acciones civiles implementadas por la guerrilla. Significa esto que desde la dirección del Estado se produjo la estigmatización y señalamiento de las luchas sociales como propias de acciones terroristas. Política que se vería reforzada por el inicio del incremento de la presencia militar. En efecto, rápidamente, después de su posesión se plantea la determinación de que no puede haber territorio vedado para las fuerzas militares, y, para lograrlo, implementa la política de los batallones de alta montaña, incremento de batallones en el territorio, establecimiento de los llamados soldados campesinos, y extensión de la cobertura hacia el Cauca de batallones de departamentos aledaños.

Si en cuanto tal la política de la seguridad democrática imponía el militarismo y el autoritarismo en las acciones del Estado, el ascenso al gobierno departamental de Juan José Chaux Mosquera lo radicalizó aun más. El gobierno nacional no solamente tenía un subalterno sino un convencido de la obligatoriedad de la implementación de sus estrategias. El conocimiento público, al finalizar su mandato, de sus implicaciones con los paramilitares confirmaba la sospecha que se había producido sobre ese tipo de alianza mucho antes de que esa información se diera. De todos fue conocida su relación con Juan Carlos Martínez Sinisterra, hoy una cárcel acusado de parapolítica, para poder llegar a la gobernación. Su acción de gobierno entre 2004 y 2008 demostró su complacencia con este tipo de políticas. El señalamiento a movilizaciones de organizaciones sociales como estimuladas por la guerrilla, el estímulo a movilizaciones campesinas enfrentadas al movimiento indígena y el apoyo a la formación de organizaciones paralelas como la OPIC y Fedecampo, así lo demuestran. El recurso del control militar a la movilización social y su lenguaje camorrero no dejaba dudas de sus propósitos en la acción gubernamental.

En estas circunstancias, la violencia política fue constante durante el periodo. Pocos municipios del departamento escapan de este tipo de acciones. Sin embargo, año tras año tiene fluctuaciones en relación con las localidades en que se hace más visible. Si lo analizáramos por zonas tendríamos que la zona Norte y la zona centro fueron aquellas en que se produjo con mayor contingencia. De igual manera se dio en la zona sur. Muchos de los hechos coinciden con la forma particular que va adquiriendo el conflicto armado. Otros obedecen a acciones propiciadas desde los mismos organismos del Estado o por organizaciones paramilitares que mutaron a las llamadas Bandas Criminales, Bacrim, pero que, en la mayoría de los casos, coinciden con los territorios de las autodefensas que habían negociado con Uribe.

Varios de los asesinatos políticos se producen mayoritariamente en docentes hasta el año 2009. Luego crecen los resultados en activistas sociales de diferentes organizaciones del departamento. Otros se efectúan predominantemente sobre comuneros indígenas dentro de las acciones que se produjeron a lo largo de los tres últimos años, sobre todo en la zona norte. Es aterrador que cada año hayan sido asesinados cerca de 15 luchadores y luchadoras. El año más crítico es el 2011 en que lo fueron 25 personas. Fueron el resultado de la agudización de la guerra puesta en el límite con el avance de la militarización y la disputa por mantener el control del territorio por parte de las Farc. Puede situarse en la frontera con la barbarie que la cantidad de vidas cegadas durante el período sea de 171.

Lo más contundente del registro que la Red efectuó es que la violencia política no ha cesado en ninguno de estos años en que se hace el seguimiento. Lo cual quiere decir que el vasto crecimiento de las fuerzas militares de la región, las diferentes formas de control militar que se ha pretendido realizar y la reivindicación de la seguridad democrática no ha significado o producido su disminución. De hecho, podría concluirse que es aún más grave su existencia, si se presume que a una mayor cobertura institucional le debería ser correspondiente un mayor control de lo que se producía por su ausencia.

Esta tendencia se mantiene en relación con las detenciones arbitrarias. Podría afirmarse que a una mayor presencia militar en la región no le corresponde una disminución de este tipo de acciones. En 2004, hay 140 a personas sindicadas de rebelión. Justo en el año en que la

política de la Seguridad Democrática entraba en la fase fuerte de su implementación y un gobernador vinculado posteriormente con el paramilitarismo efectuaba su primer año de gobierno. A pesar del avance de la cobertura militar, o, más bien, por ella, y de las denuncias y demandas de organismos defensores de derechos humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 2012 se registran 29 detenciones arbitrarias. En el período se registraron cuatro detenciones masivas, en 2005, en el proceso de consolidación del control militar. Queda demostrado que el incremento de los asentamientos militares y su ejercicio de un mayor control del territorio por sus agentes no lleva a una disminución de este tipo de hechos. Por ello, es preocupante que en todos los años haya registros de detenciones arbitrarias.


Las ejecuciones extrajudiciales marcan dos picos extremos. En 2006 se produjeron 22 casos que coinciden con el avance del control militar y la transformación de los paramilitares en lo que se denominó bandas emergentes, que seguramente coadyuvó para que se produjeran. Los respectivos crecimientos de éstas se efectuaron paralelos a los procesos de consolidación de la política de seguridad democrática. Su punto más crítico se dio entre 2007 y 2008 con 21 y 18 ejecuciones, respectivamente. Luego se presentó una notoria disminución; sin querer decir que se anulara completamente. política de la Seguridad Democrática entraba en la fase fuerte de su implementación y un gobernador vinculado posteriormente con el paramilitarismo efectuaba su primer año de gobierno. A pesar del avance de la cobertura militar, o, más bien, por ella, y de las denuncias y demandas de organismos defensores de derechos humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en 2012 se registran 29 detenciones arbitrarias. En el período se registraron cuatro detenciones masivas, en 2005, en el proceso de consolidación del control militar. Queda demostrado que el incremento de los asentamientos militares y su ejercicio de un mayor control del territorio por sus agentes no lleva a una disminución de este tipo de hechos. Por ello, es preocupante que en todos los años haya registros de detenciones arbitrarias.

Las ejecuciones extrajudiciales marcan dos picos extremos. En 2006 se produjeron 22 casos que coinciden con el avance del control militar y la transformación de los paramilitares en lo que se denominó bandas emergentes, que seguramente coadyuvó para que se produjeran. Los respectivos crecimientos de éstas se efectuaron paralelos a los



procesos de consolidación de la política de seguridad democrática. Su punto más crítico se dio entre 2007 y 2008 con 21 y 18 ejecuciones, respectivamente. Luego se presentó una notoria disminución; sin querer decir que se anulara completamente.

En relación con el derecho internacional humanitario los datos registran los impactos del conflicto armado en el departamento. Año tras año se produjeron numerosos asesinatos y heridos en los territorios en los cuales se producía la confrontación. Igualmente hay diferentes lugares que son territorios a los cuales la población del lugar no puede acercarse por la proliferación de minas y artefactos sin explotar. Muchos de los heridos y varios de los muertos obedecen justamente a la existencia de estos elementos. De otra parte, la violación al Derecho



Internacional Humanitario generó en más de una región la necesidad de enfocar esfuerzos para garantizar la atención humanitaria a la población afectada. Sin embargo, no ha sido lo suficiente sobre todo en regiones como la Costa Pacífica en que, a pesar de lo crítico de los problemas comunitarios, no se ha podido garantizar el suficiente respaldo de los organismos e instituciones de protección de los derechos humanos. Al igual que los temas anteriores, hay regiones y localidades que están mucho más afectadas. Caso concreto Argelia

Consideración especial debe darse a la situación vivida por la población indígena en la zona norte del Cauca. Especialmente en los municipios de Toribio, Caloto y Corinto, por la modalidad que adquirió allí el conflicto armado y las afectaciones que produjo en relación con el Derecho Internacional Humanitario. En varios de ellos no solamente se produjeron víctimas; fueron afectados puentes, locaciones escolares, puestos de salud y parte del área urbana, en el caso de Toribio en julio de 2011. Lo más crítico fue la afectación de los planes de vida de las comunidades; fuente de pervivencia de sus culturas ancestrales y factor de reconocimiento nacional e internacional.

Las diferentes operaciones implementadas por el ejército como la reconquistas del Macizo en el 2003, Dignidad, Resplandor, Alcatraz y el Plan Consolidación condujeron al avance del control del territorio por parte del ejército nacional. El desarrollo de esa función produjo detenciones masivas en la mayoría de los años que cubren este periodo. Es innegable que muchas de ellas iban orientadas a intimidar a la población y a generar incertidumbre dentro de las organizaciones sociales en su accionar en las diferentes zonas. No solamente se producían la detención de activistas de las organizaciones. Al mismo tiempo, originaban el mensaje de las implicaciones que tendría para su trabajo la continuidad de la realización de sus acciones. Si a esto le agregamos su presencia intimidatoria en diferentes lugares, podríamos inferir su incidencia en la

movilización social. Sin embargo, como lo veremos más adelante, entre el 2004 y este año hay movilizaciones de diferente tipo que muestran su capacidad de eludir este tipo de instrumentos intimidatorios. De todas maneras, las detenciones masivas atentaban contra derechos de organización y de movilización, y aun contra derechos ciudadanos que tenían todos aquellos que fueron afectados sin que mediaran procesos judiciales.

En relación con las torturas, hay un registro entre 2003 y 2006; justo en el momento de arranque de la política de Seguridad Democrática. Pareciera que luego fuera omitido este ejercicio de control, por las acciones que le sucedieron de ejecuciones extrajudiciales, detenciones masivas, o desplazamiento forzado. Es factible también pensar que la ausencia de datos se genere por temores de los afectados para hacer la respectiva denuncia.

El departamento del Cauca ha vivido de una manera particular lo relacionado con los desplazamientos forzados pues aquí no solamente se produce por la vía de la presencia de paramilitares o de la confrontación armada entre el ejército y la guerrilla. Varias de ellas se han dado también por los cambios que se han producido en términos de la política relacionada con los cultivos de uso ilícito, y su incremento en algunas zonas del departamento, especialmente en el Pacífico. Entre 2000 y 2007 se produjeron 96.504 registros de personas desplazadas. De las cuales cerca de un 80% se concentraron en la ciudad de Popayán. Situando a esta capital en una de las ciudades de mayor recepción de desplazados en el país.

Igualmente hay municipios expulsores como Santa Rosa, Piamonte, Argelia, Sucre y Bolívar. En ello se combina el impacto de la confrontación militar entre guerrilla y ejército con los programas de fumigación o erradicación de los cultivos de uso ilícito. La ejecución del Plan Colombia a partir del año 2000 hizo que la siembra y cultivo de la coca, que aportaba el mayor porcentaje de áreas cultivadas en los departamentos de Putumayo y Caquetá, se fueran desplazando hacia la costa pacífica de los departamentos de Nariño y del Cauca. De tal manera que ahora los convierte en uno de los territorios más productores en el país. Eso mismo ha hecho que los programas de fumigación y de erradicación forzada hayan llevado a desplazamientos de poblaciones que se beneficiaban de estos cultivos. La mayoría de la

población que habita ésta zona es en un 95% afrocolombiana y/o negra (Guapi 97,7%, López de Micay 97,91% y Timbiquí 86, 13%). (Observatorio Político, 2008). Estas políticas afectan su territorio, como espacio de vida cultural, económica y social, e incrementa los niveles de miseria y pobreza extrema.

Tratamiento especial tienen los desplazamientos que se produjeron en territorios indígenas, porque las autoridades indígenas y sus organizaciones tienen identificados territorios hacia los cuales se produce desplazamiento en el momento en el cual las comunidades consideran que es necesario hacerlo por la agudización del conflicto o por el efecto que puedan tener políticas estatales. Circunstancia contradictoria desde el punto de vista del concepto de desplazamiento. Porque si bien lo es en cuanto tal, los organismos que establecen la calificación no lo asumen así. De todas maneras, para la Red es algo que tiene la clara connotación de un desplazamiento y por ello no puede negarse a incluirlos dentro de su registro, y en el análisis de las afectaciones que produce el conflicto armado sobre las comunidades. Estos también se producen con similares características a los otros. Es decir, producto de las confrontaciones armadas, en su mayoría, o de los programas de erradicación de cultivos de uso ilícito en sus territorios.

La agudización del conflicto y de la guerra resquebraja el tejido comunitario y organizativo, en la medida en que las gentes o familias son involucradas cada vez más en él. A través de programas como los soldados campesinos, red de informantes, cultivos de uso ilícito y otros, Control del territorio, recursos y corredores estratégicos: La agudización y degradación del conflicto, conduce a justificar todos los medios que permitan alcanzar sus objetivos, incluso los más violatorios de los DESC y del DIH.



Violencia Social

Bajo esta modalidad la Red registra y clasifica hechos de violencia en los cuales el autor no está identificado y las víctimas no son personas que hayan participado de un rol en los movimientos y organizaciones sociales y políticas. Sin embargo, muchos de ellos dan cuenta de la degradación del conflicto y del estado de la crisis humanitaria en el departamento.

Generalmente, cuando se hace alusión a la violencia se la relaciona casi que exclusivamente con el conflicto armado. El uso que los medios de comunicación hacen de esta tendencia, o más bien, la presentación que hacen de ella, generan una representación que no se corresponde con la realidad. Los dolorosos hechos son contundentes. Aún en los años en que las guerrillas tenían mayor capacidad de acción, los resultados de la confrontación se ubicaban en un promedio del 15% en la pérdida de vidas en el país. Este es uno de los aspectos que obligan a ubicar en su justa dimensión lo que significaría, en términos de disminución o no de la violencia, si se logra un acuerdo de paz con las Farc. Pues, llegar o no a ese cometido, no garantiza más, en este caso, que una disminución relativa de los homicidios. De tal manera que ni siquiera en este aspecto específico, la paz es el silencio de los fusiles de este conflicto armado. Es decir, que la paz tiene que ver mucho más con problemas estructurales que exclusivamente con el conflicto armado.

La violencia social puede ser un correlato de la violencia política en algunos aspectos. Si la justificación del levantamiento en armas de la insurgencia se atribuye a condiciones de desigualdad, concentración de la riqueza y un modelo de desarrollo que no tiene en cuenta al ser humano, tendríamos que admitir que gran parte de los hechos de violencia por fuera del conflicto armado, tienen su causa o su explicación allí. Si, en parte, el origen del




paramilitarismo se explica como una oposición a la insurgencia, podemos admitir que su existencia hace extensiva su acción a muchos hechos que no se dan dentro de esa dirección; por ejemplo, la llamada “limpieza social”. Si el conflicto armado se asocia en muchos lugares con los cultivos de uso ilícito, e implícitamente con el narcotráfico, tenemos que aceptar que hay miles de asesinatos que se producen en esa dinámica.

Todas estas opciones y muchas otras que se derivan de la pobreza, la miseria y la desigualdad social, se realizan en el Cauca con mayor fuerza que en otros lugares por las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales propias de este departamento. Con especificidades en algunas zonas que trataremos de explicar.

Hacer un balance en este campo produce indignación. Lo es en cualquier aspecto en que haya violación de los derechos humanos, pero lo es más cuando nos referimos a la supresión de vidas. Porque registrar el asesinato de 2.284 personas durante estos diez años, da cuenta de la incapacidad del Estado para garantizar lo que la Constitución define como la “vida y honra de los ciudadanos”. Es la constatación de que la pobreza, la miseria, la desigualdad social, y las pocas fuentes de trabajo conducen a privilegiar soluciones individuales y privadas a los conflictos que de ello se deriva. Igualmente, es una señal de pérdida de valores, ausencia de instituciones legitimadas, y de mecanismos consensuales que posibiliten la superación de los problemas que se presentan.

Sin embargo, en relación con esta década en el Cauca, gran parte de los hechos registrados se produce por la acción paramilitar, en sus expresiones en que se definían como tal y en la modalidad que adquirieron posteriormente con el apelativo de “Bandas Emergentes” o “Bandas Criminales” (BACRIM). En esta región tomaron asiento, bajo diferentes modalidades: “Águilas Negras”, “Águilas Negras Nueva Generación”, “Águilas Negras Bloque Central”, “Bloque Capital Águilas Negras”, “Los Rastrojos Comandos Urbanos”, “Autodefensa Unidas de Colombia”, y últimamente “Los Urabeños”. Es cierto que la participación en estos grupos en no pocas veces se da por la necesidad de “ocuparse” en algo y percibir una remuneración. Es decir, por un problema social. También lo es que es un factor de violencia social con aquiescencia de instituciones estatales, donde están comprometidas instituciones militares o de inteligencia; como el caso del DAS.

Entre 2003 y 2004 fue muy clara la relación entre este tipo de violencia en zonas, como el Centro y el Norte, en que coincidía con la presencia de paramilitares. Su ubicación en el departamento desde 1998 tuvo su acción más cruenta a partir del año 2000. Posteriormente, y a pesar de que el gobierno del presidente Uribe pregona la desmovilización



y terminación del paramilitarismo, encontramos que muchos de los hechos se asocian con los diferentes grupos que rápidamente fueron apareciendo. A veces de una manera explícita como en 2009 en que difunden panfletos planteando la “limpieza social”, centrada sobre “drogadictos, ladrones, prostitutas”. Lo cual puede explicar que en ese año se haya producido la alarmante cantidad de 400 homicidios. En otras, cuando aparecen comunicados amenazando a activistas sociales, que constatan su presencia y su accionar en las respectivas zonas. Entre los años 2012 y 2013 son varios los mensajes declarando objetivos militares a dirigentes y activistas de organizaciones sociales, y no cesan en su acción de asumir el asesinato de quienes creen no le “sirven” a la sociedad. De hecho, el registro de la Red da cuenta de que en este departamento no ha habido un año en que los paramilitares hayan dejado de efectuar sus acciones.

Desde 2005 la población más afectada es la juvenil. Generalmente entre los 18 y los 30 años. Muy frecuentemente atribuida por los organismos de seguridad y de inteligencia a las guerras o peleas entre pandillas. Algunas de ellas involucradas con grupos paramilitares o del narcotráfico. Sin desconocer que varios de los homicidios se producen en acciones de hurto, atraco, etc. Otro sector se ubica en víctimas del sicariato por diferentes causas. Las demás, se identifican en varias localidades del departamento dentro de la violencia cotidiana.

Los siguientes son los municipios en que en uno u otro año fueron más duros los rastros de la violencia: Argelia, Bolívar, Cajibío, Corinto, El Tambo, Mercaderes, Guapi, Patía, Popayán, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez y Timbío. Sin embargo, hay otros que en menor cantidad también dejan señas del poco valor que se le da a la vida. A la vez dentro de aquellos hay unos que debieran generar alarma de una especie de crisis humanitaria en lo social.

En efecto, que en todos los años aparezca Popayán con una tercera parte de lo que sucede en el departamento en este campo y ocupe el Cuarto lugar, en 2012, de las capitales a nivel nacional con mayores índices de violencia intrafamiliar hacia las mujeres, no se explica simplemente por el volumen de su población. Factores como ser una de las ciudades capitales de mayor recepción de desplazados, mantener el primer lugar en desempleo en el país, contener espacios de milicias de diferentes actores armados, albergar núcleos menores del narcotráfico, registrar altos índices de pobreza y de miseria, el carácter racista y machista de un sector de la elite política y la concentración del poder político y económico en ella, inciden para que se produzca semejante situación.

Una causa más que se puede presentar sobre esta situación en la capital, la podemos hacer coincidir hipotéticamente con lo que plantea Boris Salazar en un estudio sobre el norte del Cauca y sur del Valle, como el reacomodo que se produjo en grupos originados en el narcotráfico, al perder la referencia con los carteles de la droga, después de la desbandada producida por la acción punitiva del Estado.

“He aquí nuestra hipótesis. El éxito de la guerra contra las drogas, que llevó a la caída de la producción y de la exportación de cocaína y a la entrega de más de 300 capos del narcotráfico a los Estados Unidos, redujo los ingresos potenciales y reales del crimen organizado —que vivía de extraer tributos y realizar tareas de regulación violenta para los narcotraficantes— y lo ha llevado a extender sus prácticas extorsivas y de tributación ilegal a la economía legal, afectando todo tipo de pequeños productores y comerciantes, y generando una cascada de violencia que ha activado, de paso, a pandillas juveniles y delincuentes menores, y elevado los índices de inseguridad en ciudades como Cali, Medellín, Buenaventura, Tuluá, Pereira y Cúcuta. (Salazar, 2013)

Los informes policiales reiteran un incremento del microtráfico en Popayán que se entrecruzaría con esta orientación; así no sea con los índices de violencia de las ciudades aludidas, pero, de todas maneras, con resultados críticos que no pueden ser desestimados.

Justamente, si lo relacionamos con la violencia social del norte del Cauca encontraremos una más clara concreción de esta hipótesis. En efecto, ya dejamos constancia de las secuelas que produjo en varios de sus municipios el avance de la frontera agroindustrial que proviene del Valle del Cauca. Igualmente, el poco aporte de las industrias de la ley Páez en la generación de ofertas de trabajo, y de la incidencia del conflicto armado en la inseguridad de la zona. Sin embargo, para efectos de dar más explicaciones sobre la violencia social incontenible en esta zona es relevante identificarla como parte de lo que se ha denominado "área metropolitana de la ciudad de Cali". De una parte, porque desde ese centro urbano se mueven hilos del narcotráfico que requieren de la acción de grupos delincuenciales que mantengan sus circuitos. Igualmente, porque tanto allí, como en diferentes municipios del norte, sobre todo Santander de Quilichao y Puerto Tejada, grupos que operaban u operan en las redes del narcotráfico y que ahora no están dentro de ellos, actúan bajo otras formas de delitos que, en parte, explican el incremento de los asesinatos.

"El crecimiento de la extorsión a comerciantes, productores, transportadores y hasta trabajadores informales y escolares ha incrementado la violencia a través de dos vías: el asesinato de los que no pagan la extorsión exigida y el pago de las víctimas a otros agentes violentos para que eliminen a los extorsionistas. Esta violencia adicional se suma a la "usual" producida por la regulación violenta del negocio del narcotráfico. Es más:

los dos tipos de violencia tienden a reforzarse mutuamente, generando un sistema que tiende a reproducir la violencia a través de distintos circuitos". (Salazar, 2013)

Qué tanto puede extenderse esta misma hipótesis a lo que acontece en Patía, Timbío y El Tambo, además de las condiciones propias de pobreza, miseria y desigualdad social, solo podría conjeturarse a partir de que fueron dos municipios en que tiene presencia del paramilitarismo desde sus primeras incursiones en el Cauca. Los constantes registros de violencia social en estos municipios podrían encontrar allí su respaldo. En el caso de los dos primeros, habría que adicionar el significado que tiene su ubicación en la Pamericana. Por sitios de paso que facilitan el accionar de este tipo de delincuentes.

Concluimos admitiendo que la violencia social no política, en términos de pérdidas de vidas, es mucho más crítica que la violencia política. Ambas sitúan al departamento dentro de los parámetros de una crisis humanitaria. Varios municipios lo están en el límite para poder garantizar una sana convivencia. La violencia social agudiza la crisis humanitaria, la violencia política termina siendo el espejo de la situación del conflicto interno y armado de la región. Expresa la falta de garantías para ejercer la labor de defensa de los derechos humanos en su integralidad y limita las opciones de generar un ambiente de transformación social.



MOVIMIENTOS SOCIALES: DIEZ AÑOS CONSTRUYENDO ESPERANZAS

En medio de este panorama, los pueblos y comunidades del Cauca han logrado abrir y mantener espacios de dignidad y autonomía a través de sus organizaciones sociales. Esta región se ha caracterizado por mantener la iniciativa de la movilización y la resistencia en las últimas cuatro décadas. Siguiendo así las rutas marcadas por los indígenas Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sánchez entre la segunda y cuarta décadas del siglo pasado; cuyo resultado, en parte, es la fundación del CRIC en 1971. Las ligas y federaciones campesinas, hasta despuntar en la ANUC, uno de cuyos dirigentes en el Cauca, Gustavo Mejía, jugó un papel preponderante en la formación del CRIC. El movimiento del macizo colombiano y demás organizaciones campesinas. Los procesos de resistencia de comunidades afrodescendientes. Las diferentes expresiones organizativas del movimiento sindical, La convergencia de organizaciones de mujeres en la Ruta Pacífica y otras organizaciones con los mismos propósitos. En fin, si bien la multiplicidad de expresiones organizativas no siempre converge en intereses comunes, si da cuenta de diferentes opciones que reiterativamente son las únicas voces que se manifiestan ante la barbarie y en lucha por crear espacios de vida humana digna.

Hasta terminar el siglo anterior fue predominante que sus movilizaciones se dieran principalmente en función de reivindicaciones de sus pueblos y comunidades. A partir del año 2000 se da énfasis a la defensa de los derechos Humanos y la exigencia de su cumplimiento por parte del estado. Sin abandonar la lucha por la solución de sus problemas más apremiantes.

Eso hace que año tras año hayamos registrado sus movilizaciones. Al mismo tiempo, que muchas de las políticas y de las acciones de quienes quieren perpetuar la desigualdad y la violencia sean dirigidas justamente contra los integrantes de sus organizaciones. Entre ellas,

las de mantener la militarización, la acción de los paramilitares, los proyectos del neoliberalismo, y, en no pocos casos, las de organizaciones guerrilleras. Diferentes modalidades en que hemos situado el seguimiento de la violación de los Derechos Humanos afectan directa o indirectamente a miembros de organizaciones sociales y a estas en cuanto tal. Ya sea en ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, asesinatos, amenazas, masacres, señalamientos, estigmatización. Encontramos que el objetivo es romper el tejido social y comunitario, destruir las organizaciones, desacreditarlas, generalizar el temor, propiciar la desmovilización.

A la vez, se trata de enviar un mensaje de desestimiento a quienes pretendan vincularse a ellas o deseen impulsar unas nuevas. Ya desde el 2003 lo habíamos alertado: "la agudización del conflicto y de la guerra resquebraja tejido comunitario y organizativo, en la medida en que las gentes o familias son involucradas cada vez más en el conflicto, a través de programas como los soldados campesinos, red de informantes, cultivos de uso ilícito y otros, se enfrentan miembros de las familias o comunidades, se quiebra la solidaridad y la confianza comunitaria, se disminuye la responsabilidad colectiva frente a los problemas y necesidades, se imposibilita y, a veces, se cuestionan y macartizan las reuniones y procesos participativos u organizativos de las comunidades por buscar soluciones a sus problemas agropecuarios, ambientales, educativos, etc.". En cada uno de nuestros informes dimos a conocer las organizaciones y sus militantes afectados.

No obstante, la fuerza de la movilización y de la organización ha sabido sobreponerse a lo que en otras regiones las llevó a su destrucción. A través de las audiencias, y de las tulpas por la vida se produjo una respuesta al paramilitarismo. Por medio de ellas, las

organizaciones sociales nos levantamos para decir basta! a la barbarie, Eran movilizaciones que buscaban comprometer al estado con la defensa y protección de los pueblos, las comunidades y sus organizaciones. Igualmente a los organismos nacionales e internacionales para que no cedieran en el necesario acompañamiento. En 2001 realizamos la primera audiencia convocada conjuntamente con la Gobernación del Cauca. Hecho que se repitió hasta finalizar 2003. La que se efectuó en 2002 fue producto de una marcha hasta la ciudad de Cali. En 2005, ya sin la gobernación, la denominamos Audiencia pública por la verdad y dignidad de los pueblos. Hasta ese año se centralizaron en la capital del departamento, al siguiente se hicieron en varios municipios, respondiendo a problemas críticos de cada localidad. En 2009 se hizo una Audiencia territorial de garantías con participación de la Mesa de protección Humanitaria.

La mayor parte de movimientos y organizaciones sociales del Cauca trasciende la lucha por sus reivindicaciones particulares para plantearse proyectos sociales estratégicos y estructurales. En el centro de sus luchas está aquello que emerge desde la raíz de sus comunidades: la vida en su contenido más profundo, el ser humano por encima de las cosas, de las mercancías. Los fines colectivos, comunitarios prevaleciendo sobre los individuales, privados. Una relación recíproca con la naturaleza. Desarrollo de principios como la solidaridad, el respeto, la dignidad. El reconocimiento y defensa de la pluralidad. Por eso el modelo de desarrollo capitalista neoliberal es confrontado en todas sus acciones. Lo mismo que el carácter autoritario del Estado y su apropiación por quienes tienen el poder económico. Al igual que la entrega de la autonomía de nuestro país a los intereses del capital transnacional y del hegemonismo estadounidense.

Es en esa dirección que en el año 2000 se inició un proceso de confluencia de diferentes organizaciones del cauca que confrontó al Plan Colombia, el paramilitarismo, los proyectos neoliberales, el desmonte de políticas sociales del Estado. A partir de allí se formó el Bloque Social Alternativo con el cual varias organizaciones participaron en las elecciones para gobernación con candidato propio, y acompañaron el proceso del ejercicio



de su gobernabilidad que devino de su triunfo. Las tareas efectuadas en coordinación con el gobierno alternativo y las propias de cada organización y de su articulación condujeron a lo que en 2003 se identificara como iniciativa de resistencia comunitaria y popular.

Liderada por el movimiento indígena, luego convergerá en la Marcha Indígena y Popular a la ciudad de Cali en 2004, que dio margen a un proceso con alcances nacionales y de amplia participación social. La asamblea popular produjo el “Mandato indígena y popular por la vida, la justicia, la alegría, la libertad y la autonomía”. En su realización se transformó en Congreso Indígena y Popular Itinerante. Rechazó el intento derechista de reforma constitucional de Uribe. Reafirma la confrontación al modelo de desarrollo neoliberal convocando a la consulta popular para el 2005 sobre las negociaciones de los TLC que tramitaba el gobierno. Realizado inicialmente en municipios de mayoría indígena y luego en todo el Cauca por la Central Unitaria de Trabajadores CUT y otras organizaciones sociales, aglutinadas en la Coordinación de Organizaciones Sociales del Cauca, obtuvo una amplia votación en contra de su aprobación. A la par, enfrentaba la violencia demandando la solución política negociada del conflicto armado, exigiendo que no se incrementara la militarización y que se desmontara el autoritarismo del gobierno de Uribe.



La continuidad de esta dinámica no se detuvo. En 2006 sesiona, en el Territorio de Paz y Convivencia de La María, Piendamó, la Cumbre Nacional de Organizaciones Sociales. Discutió y rechazó el autoritarismo del gobierno de la Seguridad Democrática. Sus participantes fueron víctimas de ella con un indígena asesinado, un alto número de heridos y destrucción de toda la dotación interna de los espacios de La María. A pesar de ello, fue un paso más en la convergencia que se estaba produciendo. Ya no solo en el Cauca sino entre diferentes organizaciones del país.

En agosto de 2007 el movimiento indígena hace la convocatoria a la formación de un Parlamento social. Basado en: cuestionar la legitimidad del congreso de la República, a raíz del crecido número de congresistas investigados por la parapolítica. Mostrar la crisis de institucionalidad de la justicia, por su inoperancia y malos manejos de miembros del aparato de justicia. Denunciar que el gobierno de Uribe no garantizaba convivencia por su política despótica y por la persecución a las organizaciones sociales y a sus militantes. Cuestionar las leyes del Congreso de la República, por ser una corporación sin legitimidad y por sus leyes o proyectos de ley en contra de los intereses populares. Lo hicieron primero en una marcha a Bogotá por comunidades y

autoridades indígenas que se unió al Encuentro Nacional de Víctimas, legisló en el Capitolio Nacional, se reunió con la Corte Constitucional. En noviembre del mismo año efectúa el parlamento Indígena y popular en la María, Piendamó, legislando sobre los problemas más críticos del movimiento indígena y popular de ese momento.

En 2008, se afianza la articulación de diferentes organizaciones y movimientos sociales del país en la movilización que se denominó Minga de resistencia social y Comunitaria. En ella se identifican cinco puntos centrales: 1. Guerra y Derechos Humanos, orientado a denunciar la política de la Seguridad Democrática, su estigmatización de los actores de los movimientos sociales, y la incapacidad del estado para garantizar la vida de los ciudadanos. 2. Soberanía, Tierra y Territorio. 3. Modelo Económico, tanto en relación con los TLC como con los impactos del neoliberalismo en la vida de los pueblos y del país. 4. Acuerdos incumplidos. 5. Una Agenda de los pueblos, sustentada en la "creación de mecanismos de soberanía, paz y convivencia". (CRIC, La lucha por la tierra, p. 52)

Este avance prosiguió con la realización del Congreso de los pueblos en el año 2010. Organizaciones, personalidades y activistas de diferentes sectores sociales del país aceptan la convocatoria en la perspectiva de construir un espacio hacia una nueva sociedad. Retoma los temas y aspectos centrales del proceso anterior, y precisa algunos e incorpora otros inscritos como ejes temáticos dentro de los procesos de resistencia de los movimientos sociales de América Latina. Por ejemplo: "Economía para la vida", "Construyendo poder para el buen vivir", "Cultura, diversidad y ética de lo común", "Integración de los pueblos y globalización de las luchas". (Congreso de los pueblos, 2013) Si bien el movimiento indígena del Cauca no mantuvo el ritmo que condujo a su creación, el espacio continúa manteniendo los objetivos que lo vieron nacer y articulándose con las exigencias que plantean las negociaciones entre las FARC y el gobierno nacional.

Esta síntesis, esta dinámica del llamado proceso de paz demuestra que en algo pudo incidir su reiteración en la necesidad de la solución negociada del conflicto armado. Que la sociedad civil sea constructora de paz y que las organizaciones y movimientos deben privilegiar si se quiere ser consecuente con sus objetivos de construir una



sociedad diferente de la actual. Proceso paralelo a la formación de la Marcha Patriótica que, a su manera, agita la bandera de la solución negociada del conflicto armado en la perspectiva de construcción de un nuevo país. Aspectos en los que ha habido encuentros en el Cauca en algunas movilizaciones con el Congreso de los pueblos y otros procesos.

El marco de la movilización y organización popular es tan plural como lo es la su diversidad étnica, cultural y regional. A los procesos anteriormente anotados, debemos incorporar los que realizaron organizaciones de todo tipo. Comenzando por los maestros dirigidos por la Asociación de Institutores del Cauca (ASOINCA) antes del período y durante la mayor parte de él. El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación en el Cauca Sutec participaría desde su fundación, en los tres últimos años, en las luchas de este sector social. Sus movilizaciones han combinado la lucha y movilización por sus propias reivindicaciones, articulados en diferentes acciones con las de otras organizaciones locales y regionales.

El Movimiento estudiantil de la Universidad del Cauca efectuó movilizaciones con paros prolongados en 2004, 2007 y 2011 y 2013. Motivado por problemas internos de la institución, principalmente, en los dos primeros, y luego articulados con el movimiento nacional estudiantil

que condujo a su confluencia en la MANE. La movilización de organizaciones del sector salud se ha producido en varios años contra la privatización, la ley 100 y los intentos de reforma impopular de la salud. De la misma manera, lo han hecho los destechados y los desplazados convergiendo con los demás procesos o buscando garantizar su derecho a la vivienda. En los últimos años el movimiento de los mototaxistas ha adquirido protagonismo en su pelea por garantizar una opción laboral en medio de una capital con los mayores índices de desempleo. Durante todo el período, las diferentes organizaciones de mujeres han logrado un reconocimiento a través de sus diferentes formas de movilización y de creación de diferentes lenguajes de la protesta social. No solamente en la capital sino en varias zonas y municipios.

El espectro de las movilizaciones y de la resistencia social se amplía con la que efectuaron campesinos y afrodescendientes en contra de las fumigaciones, la consulta popular contra el TLC en el 2006, la Movilización de los beneficiarios de los servicios públicos y los lecheros contra la ley fitosanitaria. En 2005 se dio inicio al proceso de liberación de la madre tierra por parte del movimiento indígena con la ocupación de varias fincas en diferentes municipios.

A partir de 2012, muchas de las acciones de movilización civil en contra de la violencia tuvieron aval de las instituciones, en especial de la gobernación del Cauca y de los alcaldes de municipios como Caloto, Miranda, Santander de Quilichao, Morales, Toribío, Jambaló, Buenos Aires y Villa Rica.

En la lucha por la defensa de los recursos naturales y el derecho al agua destacamos la movilización del pueblo yanacona contra la arremetida de grandes empresas por tener un control de fuentes de agua del Macizo. De igual manera, diferentes movilizaciones en contra del plan departamental de aguas. Lo propio sucedió en varias localidades mineras en donde se efectuaron las Mingas de Resistencia y control Territorial. En Caldonó, hubo el decomiso de maquinaria destinada luego a arreglos de vías y caminos. En 2012, la comunidad LGTBI realizó una caravana dentro de la movilización nacional Marcha del Orgullo Gay. Las madres comunitarias avanzaron en la construcción de organización y se movilizaron en una lucha que hoy logra sus resultados con las negociaciones efectuadas con el gobierno nacional. En diferentes ocasiones los usuarios de los servicios públicos se movilizaron y elevaron su protesta contra la privatización, el mal servicio o los altos costos, como en el caso de la compañía Energética de Occidente o la encargada de la recolección de basuras de Popayán. Los trabajadores de las Galerías de Popayán desarrollaron diferentes movilizaciones por el derecho al trabajo y contra su reubicación. Periódicamente se realizó la toma artística de Popayán: “El Macizo le canta al Cauca” que en 2012 llegó a su séptima versión. Acompañada de una “Muestra agroalimentaria por la soberanía alimentaria”.

En 2010 se crea el Espacio Regional de paz con la participación de varias organizaciones sociales y de algunas personalidades de la región. Centrando la reflexión sobre las diferentes tendencias del conflicto en el Cauca y creando espacios de acercamientos y de unidad entre organizaciones e instituciones para propiciar escenarios de paz. Entre ellos los diálogos caucanos por la paz, las mesas sociales, los diálogos regionales.



Derechos Humanos de las Mujeres en el Cauca:

¡La guerra y las violencias privadas no detienen a las organizaciones de Mujeres!!

Ruta Pacífica de las Mujeres - Corporación COMUNITAR

La Red por la Vida y los DDHH del Cauca, en su compromiso de entender, comprender y contribuir a transformar la compleja y diversa situación de los efectos del conflicto armado y de otras múltiples violencias en la vida de las mujeres, desde el 2010 se dio a la tarea de hacer visible de manera diferencial la vulneración de los derechos humanos en la región.

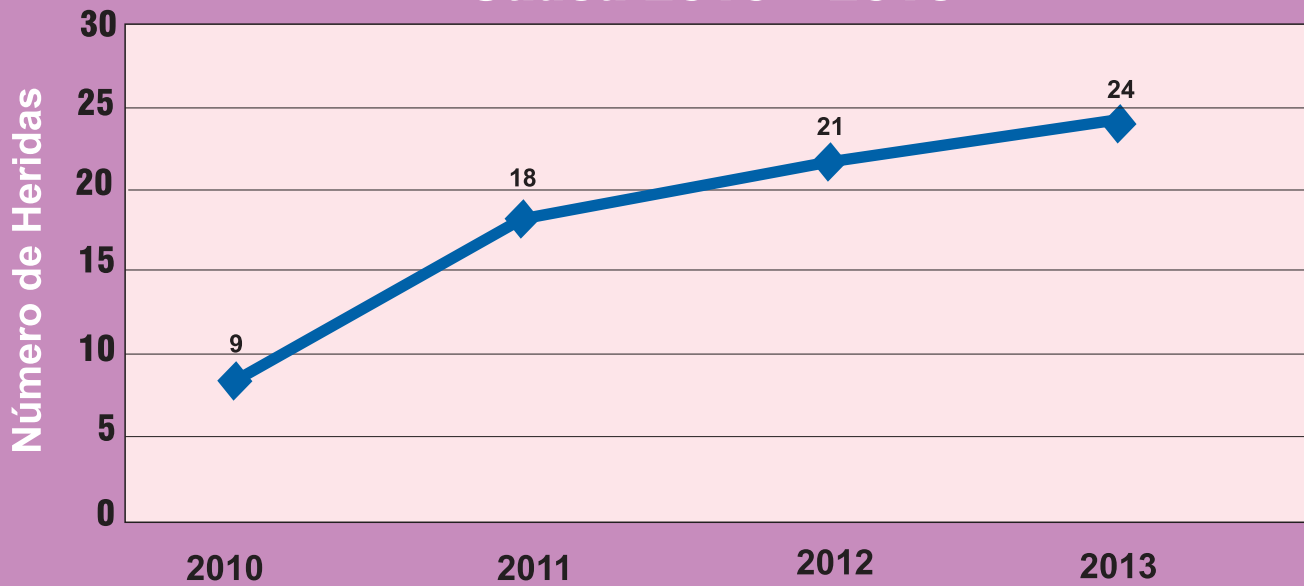
En este periodo, a través de diversos informes trimestrales y anuales, desde el observatorio de la Red y otras fuentes hemos logrado evidenciar lo que sucede con las mujeres en distintos territorios del departamento sabiendo que la realidad que viven muchas de ellas es compleja y diversa. Hemos querido resaltar también en este periodo, las expresiones organizativas y de resistencia de las mujeres y sus organizaciones como una contribución a la construcción de paz y a la defensa de los DDHH en el Cauca.



Diez años de guerra y militarización

Durante este periodo vimos acrecentar la militarización de los territorios caucanos por parte de todos los actores armados e insistimos en cada informe sobre los efectos que ésta situación trae consigo frente a la vulneración de los derechos de las mujeres. En contextos de guerra y militarización, las violencias contra las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados, se exacerban, y eso lo pudimos comprobar con los datos estadísticos proporcionados por el observatorio de la Red y otras fuentes.

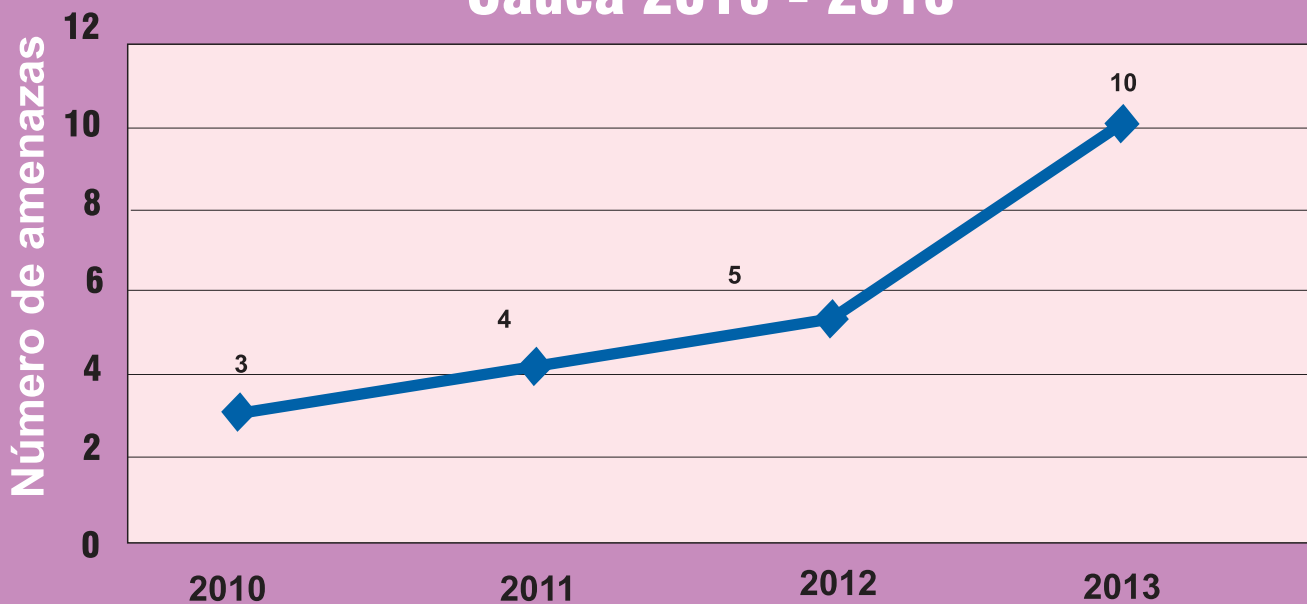
Mujeres Heridas por violaciones Cauca 2010 - 2013



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca

En los últimos cuatro años se evidencia el aumento de mujeres heridas en el marco del conflicto armado, por claras violaciones al DIH por parte de los actores armados. A esta circunstancia se ha sumado otras formas de violencia en los territorios en disputa, relacionadas con el control de la vida y el cuerpo de las mujeres, la definición por parte de los armados sobre lo que pueden hacer o no hacer las mujeres, como se deben vestir las jóvenes, por donde puede transitar la población y hasta de quien pueden enamorarse las mujeres. El escenario de conflicto reduce la posibilidad de denunciar los actos de violencia contra las mujeres por el miedo a las represalias.

Amenazas individuales a Lideresas Cauca 2010 - 2013



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca

Coherente con el escenario anterior, las mujeres lideresas participantes en diversos procesos sociales en la región han visto como se incrementan en el último cuatrienio las amenazas en su contra. Particularmente en el 2013, año de intensa movilización social en el departamento, se duplicaron las amenazas a lideresas, específicamente de los grupos paramilitares denominados "Los Rastrojos". En este periodo, la respuesta estatal en términos de protección e investigación del origen de las amenazas a las lideresas es precaria, pues se mantiene entre el 80% y el 90% de autores Sin Identificar, lo que limita la eficacia en los procesos de protección de las defensoras.

Las diversas formas de militarizar los territorios y la vida civil, contribuyen al dominio y la subordinación de las mujeres, en tanto se reafirma el poder masculino y el triunfo del guerrero sobre la sociedad, afectando de esta manera las relaciones sociales y personales, generando espacios permanentes para la socialización de la subordinación y la obediencia de las mujeres, restringiendo la libertad y la capacidad de control de las mujeres de sus propias vidas e incrementando el espiral de violencias en los escenarios públicos y privados (Sánchez, 2009). El dominio sobre las mujeres que ejerce el patriarcado, exagera la vigilancia y el control sobre el cuerpo de las mujeres en las sociedades militarizadas. A esto se suma la enorme impunidad del aparato de justicia, para castigar a los agresores de las mujeres de manera general, pero la figura del fuero militar y la justicia penal militar, agrava esta condición.

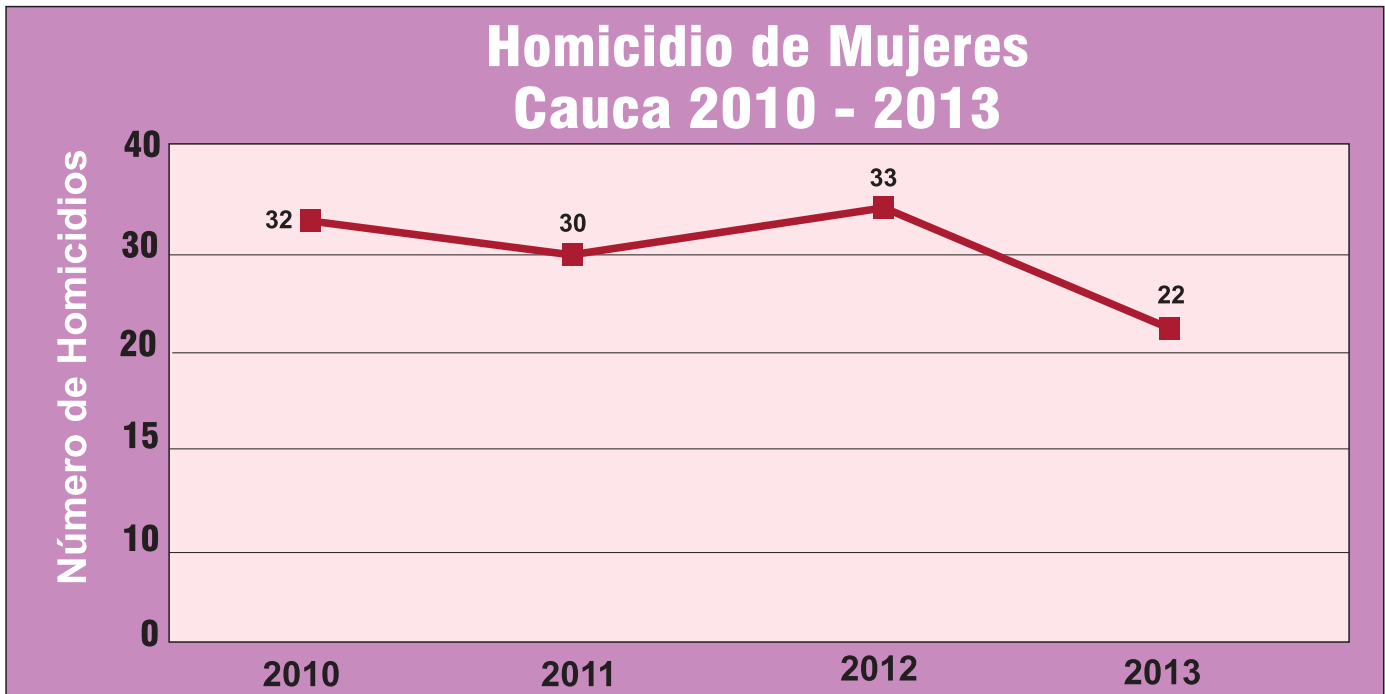
Por ello las mujeres en el Cauca insistimos en desmilitarizar los territorios y la vida civil, insistimos en la salida política del conflicto armado para recuperar nuestros cuerpos y autonomía como parte de la eliminación del despojo y del saqueo de nuestra identidad; es simbólicamente recuperar nuestro lugar e identidad como mujeres indígenas, afrodescendientes, urbanas, mestizas, campesinas, jóvenes de un territorio que quiere y necesita vivir en paz.



Homicidios de mujeres y feminicidios en el Cauca 2010-2013

Los feminicidios y los asesinatos de mujeres son el continuum de la espiral de las violencias contra ellas y del militarismo de la sociedad colombiana. El feminicidio representa el extremo de un continuum de terror por razones de sexo/género, clase, etnia, y por motivaciones político- sociales que incluyen una amplia variedad de abusos verbales y físicos que resultan en la muerte de las víctimas. Por eso las violencias cometidas contra las mujeres, no son producto del azar, ni perpetradas por "enfermos" sino por el contrario son el resultado de relaciones de poder y subordinación que muestran un continuum de desprecio, sub-valoración hacia las mujeres (Sánchez, 2009).





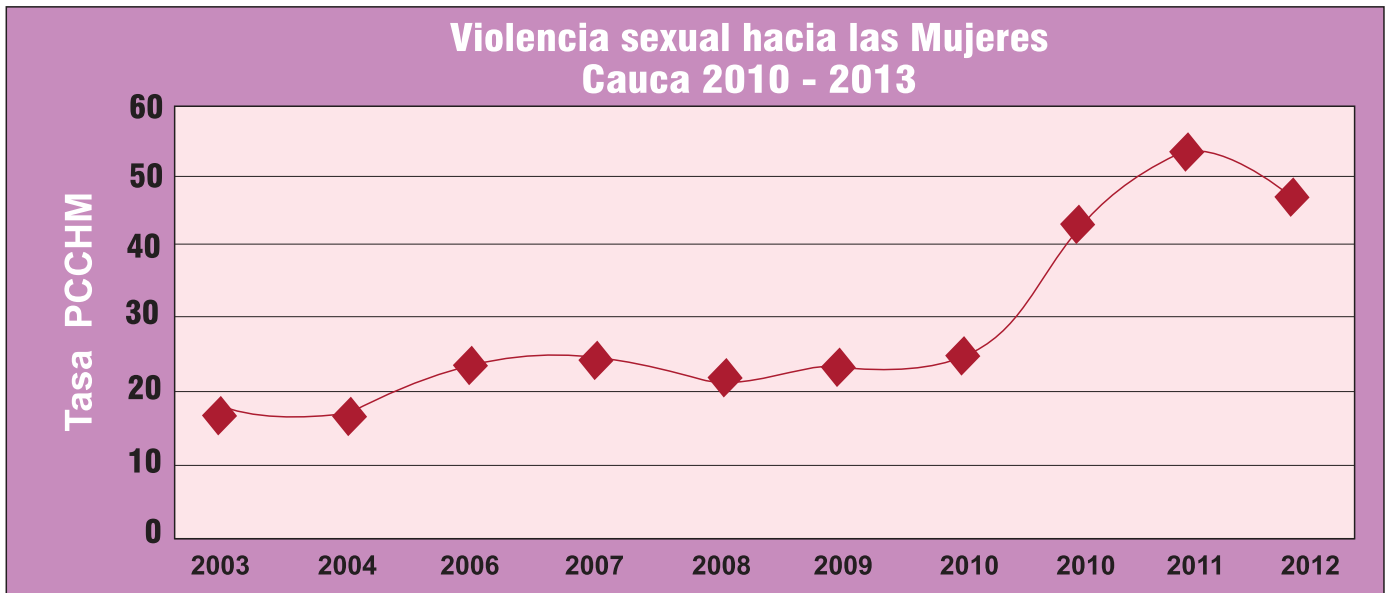
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Red por la Vida y los DDHH del Cauca

Destacamos que los homicidios de mujeres tuvieron una importante disminución en el 2013. Asociado a diversos factores que pudieron influir en esta circunstancia, destacamos la Unidad de las mujeres de distintas organizaciones del Cauca en torno a una agenda de paz desde las mujeres que empodera el proceso organizativo de las mujeres en el nivel local; y/o los mismos diálogos de paz que pueden contribuir a generar un clima general de concertación y mensaje de diálogo en todos los niveles. y de una u otra forma la creación de la Secretaría Departamental de la Mujer que otorga mayor visibilidad institucional a los derechos de las mujeres y las sanciones a los responsables de los crímenes hacia ellas.

Violencia Sexual hacia las Mujeres Cauca 2003- 2012

Aunque la violencia sexual va más allá de la violación sexual, y contempla hechos relacionados con el acoso sexual y prácticas asociadas al control del cuerpo de las mujeres, presentamos en este balance de 10 años, los datos entregados por el Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en el que se muestra solamente la información de dictámenes sexológicos por violación sexual. Se calcula que aproximadamente el 85% de este tipo de delitos no es denunciado por las víctimas debido al temor, a aspectos culturales y a la baja credibilidad de las mujeres víctimas en el sistema de justicia.





Fuente: Elaboración propia con datos de INMLCF

Aunque no se puede identificar claramente si el incremento de la tasa de violaciones sexuales por cada cien mil habitantes en el departamento del Cauca se debe a un aumento del delito o a un aumento de la denuncia, es en todo caso preocupante que nuestro departamento, y especialmente Popayán, la capital, se ubique en los últimos años en los primeros 10 departamentos con mayor incidencia de este delito en el país. Municipios como Timbío, Caloto y Puerto tejada, han punteado este lamentable ranking en la última década. Las niñas entre 10 y 14 años han sido las mayores víctimas y los agresores son fundamentalmente personas conocidas o familiares de las víctimas. La violencia sexual en el marco del conflicto armado sigue siendo invisibilizada y poco denunciada, sin embargo hemos insistido en calificar acciones como la "seducción" por parte de soldados, policías y guerrilleros a niñas menores de 15 años y colegialas de las zonas de disputa territorial, como un delito sexual que debe ser castigado por la justicia.

El fortalecimiento del aparato de justicia para este crimen ejercido contra las mujeres y niñas, la sensibilización a operadores de justicia y la ampliación del concepto mismo de violencia sexual, son tareas inconclusas en la región.

Violencia intrafamiliar contra las mujeres



Fuente: Elaboración propia con datos de INMLCF

En el departamento persisten serias dificultades para hacer combatir problemáticas específicas de las mujeres tales como la presencia continua de violencia intrafamiliar y sexual en el ámbito privado, así como las denuncias. La curva ascendente de violencia intrafamiliar que acompañó a la década, empieza a descender a partir del 2011. Es posible que la mayor visibilización por parte de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y el mismo Estado a este tipo de violencia en los últimos años, haya contribuido en ese sentido. Popayán se mantiene como una de las ciudades capitales con mayores tasas de agresión intrafamiliar hacia las mujeres en el país, ubicándose a lo largo de la década en los primeros cinco lugares en el país.



Ni guerra que nos Mate ni Paz que nos oprima!

Esta consigna resume la convicción política del movimiento de mujeres en el Cauca, desde donde apostamos a la finalización del conflicto armado por la vía negociada, pero también a la construcción de una paz con justicia social que vindique los derechos de las mujeres a una vida libre de violencias, con participación política y social, con derecho a la tierra, a la salud, a la salud sexual y reproductiva, a la educación, a vivir en nuestros territorios en armonía y a la Verdad, la Justicia y la Reparación de las mujeres que han sido víctimas de la guerra.

A pesar de nuestra constante participación en la construcción de la paz desde nuestras organizaciones y comunidades y en nuestra amplia movilización para la promoción de salidas políticas negociadas al conflicto armado, las propuestas de las mujeres no han sido tenidas en cuenta en los acuerdos de paz logrados en las dos últimas décadas, con las organizaciones armadas al margen de la ley. Así mismo, la amplia y diversa presencia y participación de las mujeres en contra de la guerra y la exigencia del diálogo político para poner fin al conflicto armado, no ha significado para el colectivo de mujeres reconocimiento como interlocutoras políticas, nuestras voces y propuestas aún no han logrado reconocimiento y legitimidad.

Diversas mujeres de organizaciones mixtas y organizaciones de mujeres del Cauca, nos hemos dado a la tarea de tejer alianzas para la construcción de una agenda colectiva de paz desde las mujeres, una agenda de paz que contribuya a la construcción de una sociedad más incluyente y pluralista, en la que los derechos humanos de las mujeres sean respetados. Una agenda de paz que incida en las Agendas pactadas y por pactarse en la mesa de negociación de la Habana y en otras que se creen. Una Agenda de paz que garantice la participación de las mujeres en los procesos de refrendación, implementación y verificación de los acuerdos. Una agenda de paz que fortalezca a las mujeres como sujetas políticas con capacidad para incidir en la era de los post-acuerdos. En fin, una agenda de paz que marque los derroteros de las mujeres y sus organizaciones por la construcción de una región con vida digna para las mujeres y sus familias.

REQUERIMIENTOS

Para las organizaciones sociales integrantes de la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, un Estado democrático se fortalece cuando sus instituciones atiende los requerimientos de sus ciudadanos-as, sus gobiernos implementan los avances internacionales en materia de DDHH y DIH, y el Gobierno hace uso del monopolio de la fuerza para garantizar la vida, la integridad y la libertad de la toda la población. Consideramos:

Asumiendo que las instituciones de Control del Estado tienen el deber de velar porque se brinden las garantías necesarias a comunidades, organizaciones, líderes y lideresas, víctimas de violaciones de DDHH y DIH, y de requerir de las instituciones encargadas de investigar e impartir justicia, instamos a la Defensoría del Pueblo y las Personerías municipales desarrollar una labor de mayor compromiso con el movimiento social y de derechos humanos de la región y atender ágil y eficazmente a las víctimas.

Por su parte, al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, al Sistema de Naciones Unidas, la MAP-OEA y demás instituciones e instrumentos internacionales de derechos humanos deberán realizar el monitoreo a las tendencias del conflicto y sus actores en la región, a los diferentes factores de riesgo, a las violaciones a los derechos humanos y a las infracciones al DIH identificadas y denunciadas durante estos 10 años por la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca y las organizaciones sociales, de modo tal que el Estado colombiano avance en la adopción de los pactos, requerimientos, y recomendaciones que garanticen el ejercicio de los derechos humanos.

Siempre las actividades de defensa y protección de los derechos humanos se ha identificado como una labor de riesgo, evidenciada en los diversos informes emitidos por la Red. La existencia de los defensores y defensoras de derechos humanos y su trabajo es fundamental para la construcción de una sociedad democrática y en paz, de allí que el Estado debe cumplir la responsabilidad de garantizar esta función y adoptar medidas que respondan no sólo a la protección sino al seguimiento y la prevención de situaciones que atenten contra su vida e integridad, de modo tal que se avance en una real política y plan de garantías integrales para la defensa de los derechos humanos en Colombia.

Son muchas las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y asentadas en la ciudad las que a lo largo de estos diez años se han identificado como comunidades en riesgo y que aún continúan esperando la protección del Estado. En ese sentido, se requiere de la institucionalidad el impulso y desarrollo de reales planes de protección y salvaguarda acordes a las condiciones específicas de cada una, y el asumir mecanismos como las medidas cautelares y de reparación recomendadas por la CIDH, La OACNUDH y las diversas misiones nacionales e internacionales realizadas.

La construcción de la paz es posible en la medida en que los millones de víctimas que ha dejado el conflicto interno sean reconocidas y se les garantice el derecho de participar en la transformación del mismo, así como el derecho a saber cómo y porqué ocurrieron los hechos, se imparta justicia sobre los responsables, se garantice que no habrá repetición en los mismos y se les restituyan sus derechos. Para lo cual el conjunto de la sociedad



colombiana y el Estado deberán generar condiciones propicias para ello.

Las fumigaciones aéreas y demás acciones contempladas dentro de la política antidrogas con la que se ha comprometido el país, como se constata en los informes emitidos por la RED en este decenio, ha traído consigo mayores niveles de pobreza y violencia en los territorios por cuanto no buscan superar las causas sociales, económicas y culturales originarias de este fenómeno. Insistimos que el Gobierno Nacional y la Embajada de Estados Unidos deberán reevaluar y replantear esta política por una que recoja las propuestas comunitarias de desarrollo alternativo y de soberanía alimentaria planteadas por las organizaciones sociales.

El conflicto armado que se libra en los territorios rurales y urbanos del país y la región, a través de diversas estrategias ha afectado los planes de vida que las comunidades históricamente han construido así como las vidas civiles. Los actores armados estatales y no estatales deberán asumir la aplicabilidad del DIH y la desvinculación de las comunidades, organizaciones, y a los líderes del conflicto armado interno, y a comprometerse constructivamente con la solución política del conflicto que vive el país.

La solidaridad permite aunar los esfuerzos y enriquecer la lucha social. Los pueblos, organizaciones sociales y de derechos humanos del orden regional, nacional e internacional deberán fortalecer las acciones de hermandad con las víctimas y las comunidades afectadas, al igual que la incidencia política ante el Gobierno de Colombia, los organismos multilaterales, el cuerpo diplomático para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y DIH en Colombia.

Siendo el Cauca un departamento históricamente comprometido con las luchas de resistencia social, la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz y democracia; instamos a los diferentes sectores sociales y sus organizaciones, a los pueblos campesinos, indígenas, afro y urbanos, a continuar erigiendo desde la organización y la movilización social acciones contundentes contra el paramilitarismo, la militarización de la vida civil, la impunidad, la función desmedida de las fuerzas policiales y militares, los intereses de multinacionales y megaproyectos (como los mineros en nuestra región). Los y las invitamos a fortalecer los lazos de coordinación, unidad y solidaridad que nos permitan avanzar en el desarrollo de nuestros planes de vida, el control social autónomo de los territorios y la construcción del Cauca y el país que queremos.



BIBLIOGRAFIA

Congreso de los pueblos. www.congresodelospueblos.org consultado el 27 de noviembre de 2013.

CRIC, 2009: La lucha por la tierra. Popayán. CRIC.

DANE, Cuentas departamentales año 2011

Estudio de Prospectiva del Cauca, 2013. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Gómez Sánchez, Andrés Mauricio, (y otras) 2006: Análisis y predicción de la economía del Cauca 1960-2008. Popayán: Universidad del Cauca.

Informes de Derechos Humanos de la Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca, años 2003, 2004, 2005-2006, 2007-2008, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012.

Lara Hernández, Jorge, 2010: "Procesos políticos locales en el Norte del Cauca y en el Sur del Valle, 1988-2007". En Luis Carlos Castillo G. (y otros): Etnicidad, Acción Colectiva y Resistencia: el norte del Cauca y el sur del Valle a comienzos del siglo XXI. Cali: Universidad del Valle.
Observatorio Político, boletín número 5, febrero de 2008. Popayán: Universidad del Cauca.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2003: El conflicto, callejón con salida: informe nacional de desarrollo humano. Bogotá.

Ruiz, Carlos Ariel, y otros: 2003: "El Cauca: Alternativas de paz y gobernabilidad. Monografía del conflicto armado en el Cauca". Bogotá: PNUD.

Salazar, Boris y Cristian Frazer, 2013: "Menos cocaína, más violencia". En El observador, cidse No. 26. Cali: Univalle. Tomado de www.elobservador.univalle.edu.co el día 26 de noviembre.

El Tiempo, abril 15 de 2006.

Urrea G., Fernando, 2010: "Patrones sociodemográficos de la región sur del Valle y norte del Cauca a través de la dimensión étnica-racial". En Luis Carlos Castillo G. (y otros): Etnicidad, Acción Colectiva y Resistencia: el norte del Cauca y el sur del Valle a comienzos del siglo XXI. Cali: Universidad del Valle.

Yafué, Gilberto, y otros, 2012: ¿Porqué luchamos por la tierra? Documento trabajado por los proyectos ODMs (convenio CRIC-PNUD y Tierras- convenio CRIC- INCODER - OIM.).

ESTADÍSTICAS

VIOLENCIA POLITICA

Entendida como aquellas agresiones contra la vida, la libertad e integridad de quienes ejercen un rol social y político en sus territorios, y con las que se busca desestabilizar las organizaciones y el tejido social, se ha ejercido durante esta década fundamentalmente a través de homicidios ocurridos en lugares públicos o de trabajo. En el periodo 2003 - 2013 el Observatorio de la Red por la Vida y los DDHH del Cauca registró un total de 171 asesinatos contra líderes sociales y defensores-as de DDHH. Siendo los años 2008, 2009 y 2013 los años en que ocurrieron el mayor número de éstos, periodos que coinciden (tal como lo manifiesta el documento de análisis) con el auge de acciones sociales y de exigibilidad de derechos como la movilización social a través de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, el paro agrario en entre otros. Cabe resaltar que el sector más afectado en este periodo de tiempo ha sido el indígena organizado en el Consejo Regional Indígena del CRIC, seguido del sector campesino, afro y estudiantil en su orden. Homicidios que en un 90% se encuentran en la impunidad.

GRÁFICA 1

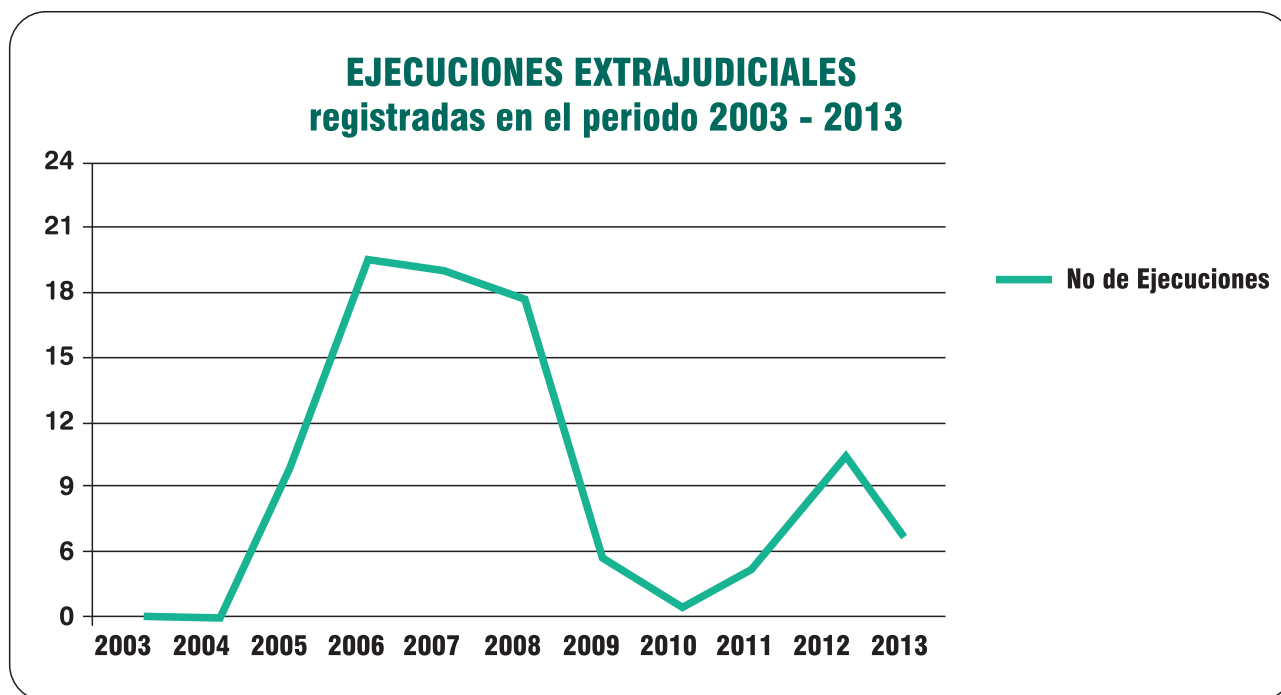


Homicidios violencia Política periodo 2003 - 2013. Fuente: Observatorio DDHH y DIH de la Red por la Vida y los DDHH del Cauca.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

Aquellos homicidios cometidos con la participación o anuencia de las fuerzas militares o policiales del Estado, los cuales son mostrados como resultados "guerrilleros muertos en combate" se han presentado también en el departamento del Cauca durante la década 2003 - 2013. Durante este periodo el Observatorio registró un total de **95 ejecuciones extrajudiciales** encontrándose que el mayor número de éstas se registraron en los años 2006 - 2008, ya la RED venía denunciando este tipo de actos como una política de Estado y en 2008 estalla el escándalo de las ejecuciones extrajudiciales en Soacha Cundinamarca. Estos hechos se presentaron fundamentalmente en las zonas rurales del departamento afectando indígenas y campesinos, también comerciantes y jóvenes desempleados a quienes con promesas de trabajo engañaron para llevarlos hasta ciudades como Montería en donde fueron asesinados y posteriormente mostrados como guerrilleros muertos en combate.

GRÁFICA 2



Ejecuciones extrajudiciales registradas en el periodo 2003 - 2013. Fuente: Observatorio DDHH y DIH de la Red por la Vida y los DDHH del Cauca.

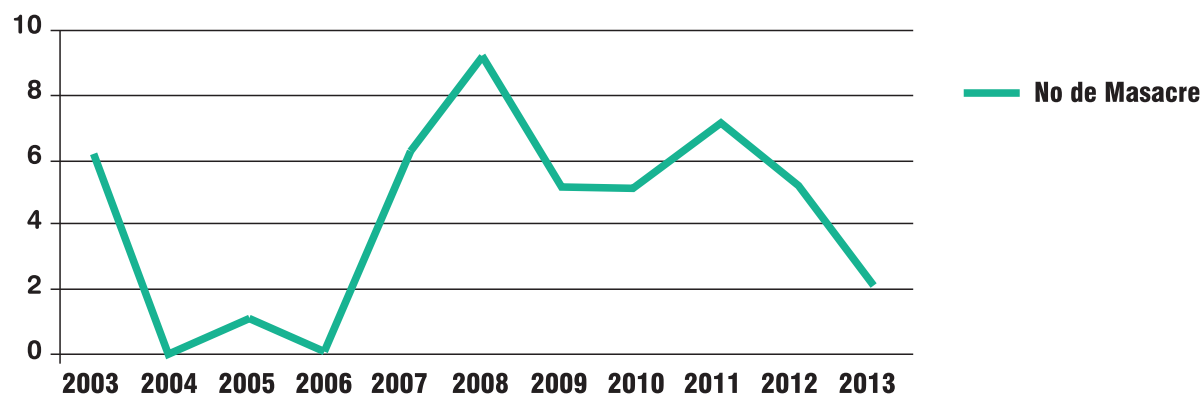
MASACRES

Esta Modalidad de violencia como forma para generar temor y zozobra en la población, generalmente acompañadas de tortura, ha sido brutalmente ejercida en el territorio caucano, un total de **46 masacres** fueron registradas en el década 2003 - 2013, en las que alrededor de **182 personas** fueron torturadas y posteriormente asesinadas.



GRÁFICA 3

MASACRES registradas en el periodo 2003 - 2013



VIOLENCIA SOCIAL NO POLÍTICA

Durante el periodo 2003 - 2013 los homicidios contra personas generalmente jóvenes entre los 18 y 30 años de edad y bajo la modalidad del sicariato (Asesinos a sueldo) se registraron en una cifra escandalosa, un total de **2.510** personas la vida.

GRÁFICA 4

VIOLENCIA SOCIAL NO POLÍTICA Homicidios

